

LOS REBELDES REHUSARON ACEPTAR LA RENDICION DE SAN SEBASTIAN

VOLUNTARIOS REBELDES



Voluntarios rebeldes vascos pasando por una aldea próxima a Pamplona en su marcha hacia el sur para incorporarse a

las fuerzas del general Mola que combaten en las sierras de Guadarrama.

Mientras los anarquistas permanezcan en esa plaza

SAN SEBASTIAN, 9. (U. P.) — A las nueve de la mañana de hoy los rebeldes reiniciaron el bombardeo de la plaza con baterías de artillería pesada y se presume que mañana la plaza será bombardeada por las unidades navales.

EL PELIGRO ANARQUISTA

San Sebastián, 9. (U. P.) — El gobernador civil, señor Ortega, ha organizado un cuerpo especial de policía con objeto de resguardar el orden interno de la plaza. Esta policía detuvo preventivamente a 100 anarquistas que persistían en su proyecto de hacer volar con tiros de dinamita varios edificios, ante la perspectiva de la caída del puerto. Las autoridades organizan apresuradamente la defensa en los puntos de donde fueron retirados los defensores anarquistas.

PRODUJO PANICO

San Sebastián, 9. (U. P.) — El Gran Cuartel Carlista rehusó aceptar la rendición de San Sebastián mientras los anarquistas permanezcan en dicha plaza. Esta determinación de las fuerzas atacantes ha producido verdadero pánico entre la población, que huye en masa hacia Bilbao o a otros puntos de la costa del golfo de Vizcaya, ya que reina la certeza que la caída de San Sebastián es cosa de poco tiempo, sino de horas, apenas los insurrectos intensifiquen el ataque.

Los revolucionarios se hallan ya en las puertas de la ciudad y sólo, al parecer, esperan una

orden del general Mola.

Los leales hacen fuego desde las alturas que dominan la plaza, pero virtualmente han cesado los fuegos de dentro de la población.

Los aviones rebeldes bombardearon los suburbios a las 10 de la mañana y arrojaron veinte bombas en la estación de radio. Sin embargo, pese al bombardeo, la estación leal continuó funcionando informando de los sucesos y decía: "Somos bombardeados en este momento por escuadrillas rebeldes, pero esos pobres diablos no pueden dar en blanco".

Los rebeldes, en un momento dado, se vieron repentinamente atacados desde el monte Jaizquiverri, que es el más alto de la región entre Irún y Pasajes, que lo habían descubierto. Inmediatamente se destacó una columna con la orden de apoderarse de ese monte.

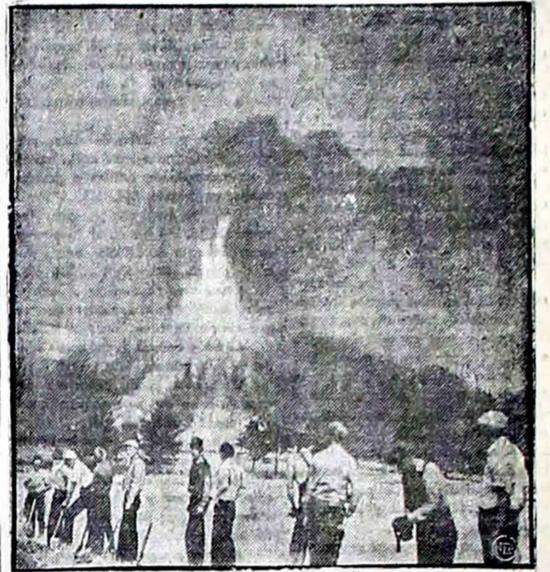
Pasajes se halla virtualmente en poder de los rebeldes, después del retiro de los anarquistas que defendían el puerto pesquero.

El general Mola ordenó que toda la artillería rebelde fuese colocada a tres cuartos de legua de San Sebastián.

REVISTO A LAS TROPAS

San Sebastián, 9. (U. P.) — El general Mola pasó revista a las tropas de este sector y ordenó que San Sebastián fuera capturado a la brevedad posible.

DEVASTADOS POR EL FUEGO



A raíz de la prolongada sequía que sufrieron últimamente algunas regiones de los Estados Unidos muchos bosques fueron devastados por violentos incendios. Uno de ellos estalló en un

bosque de pinos próximo a Bruce, Wisconsin, donde fue obtenida esta foto en la que aparecen un grupo de campesinos tratando de evitar la propagación de las llamas.

PACTO DE NO INTERVENCION

LONDRES, 9. (U. P.) — A mediodía se inauguró las labores del comité diplomático encargado de velar por la aplicación del pacto de no intervención en España.

Los esfuerzos por inducir a Portugal a participar en la conferencia, realizados hasta el último momento, se han visto frustrados, lo que hace abrigar ciertas dudas sobre el buen éxito de sus deliberaciones.

EL MINISTRO ARGENTINO EN ESPAÑA HIZO UN DESMENTIDO

Tolón, 9. (U. P.) — El diario "Express du Midi" publica la siguiente información: El gobierno nacional de Burgos afirma que los embajadores de la Argentina, Brasil y Chile recomendaron a sus gobiernos la ruptura de relaciones con el de Madrid y que reconocían a la Junta de Burgos.

EL DESMENTIDO
San Juan de Luz, 9. (U. P.) — Con respecto a una información de un diario de Tolón, el embajador argentino García Mansilla ha expresado que ella carece de veracidad y que no ha pedido a su gobierno la ruptura de relaciones con las autoridades de Madrid.

DESBARATARON LOS PLANES DEL COMANDO COMUNISTA

OVIEDO, 9. (United) — Las fuerzas leales preparaban para hoy una intensa ofensiva sobre la ciudad de Oviedo y para el efecto, el día de ayer se impartió las órdenes correspondientes a todos los sectores del frente leal.

a éstos sobre la intención del comando leal y así fué éste el que sorprendió a sus enemigos iniciando un vigoroso bombardeo aéreo y terrestres sobre las posiciones de los leales, desbaratando así la intención proyectada. En la tarde los aviones leales se conformaron con incursionar sobre los suburbios donde arrojaron 50 bombas.

COMBATE EN CERRO MURIANO

Montor, 8. (U. P.) — En el frente de Cerro Muriano una columna leal derrotó a un destacamento rebelde, el cual tuvo 10 muertos y 20 heridos. Entre los muertos 7 son moros.

INVESTIGARAN EL COM- PLOT DESCUBIERTO EN PORTUGAL

Lisboa, 9. (U. P.) — Con relación a la revuelta de los barcos de guerra Dao y Afonso, el gobierno ha iniciado una investigación sobre los sucesos de ayer a bordo de la corbeta Bartolomé Díaz, con objeto de determinar la responsabilidad y de fijar el castigo que corresponderá a la tripulación de esta última nave.

DIERON MUERTI A 3 BRITANICOS

JERUSALEM, 9. (U. P.) — En Rosphina, al norte de la Palestina, un grupo de desconocidos dió muerte a tres condestables británicos. La policía ha efectuado varias detenciones relacionadas con este crimen.

CINCO MILITARES SERAN EJECUTADOS

Barcelona, 9. (U. P.) — La Corte Popular, que funciona a bordo del vapor Uruguay, sentenció a la pena capital a los capitanes Eduard Sánchez, José Valero y Camilo Burgos y a los tenientes Juan García y Fernando Aurich. El teniente Luis Ata ha sido condenado a seis años de cárcel. El capitán Federico Cunat y el teniente Isaias Muñoz fueron absueltos, por no haberse encontrado culpabilidad en su conducta militar.

Los defensores del Alcazar se negaron a rendirse

TOLEDO, 9. (United) — Esta mañana los defensores del Alcazar se negaron a rendirse, hecho que provocará por varios días la pro-

longación de la lucha. El mayor Jojo, se dirigió al Alcazar como parlamentario con los ojos vendados e instó a los rebeldes a entregar el edificio conver-

tido en una formidable fortaleza. Los rebeldes hicieron regresar al parlamentario escoltado con dos soldados.

Ayer obtuvieron un triunfo las fuerzas revolucionarias

VALLADOLID, 9. (United) — Las tropas rebeldes bajo el comando del coronel Monasterio, ocuparon la ciudad de Arenas de San Pedro,

de la provincia de Avila, después de infligir una seria derrota a los leales, quienes dejaron 340 muertos en el campo de batalla y numerosos prisioneros.

Las fuerzas de Monasterio, que ahora operan en Sierra Gredos, se han puesto en contacto con las de la columna de Yegues.

Hitler implantará un programa cuatrienal en Alemania

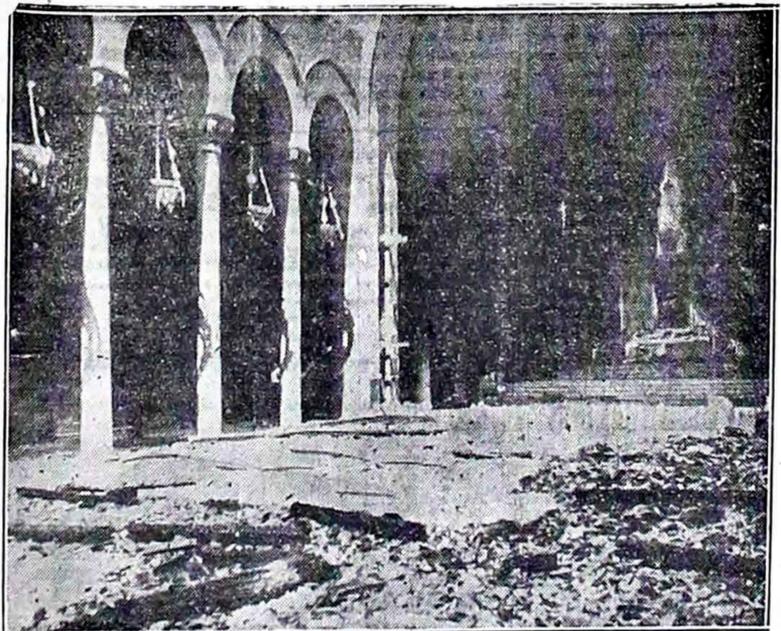
NUREMBERG, 9. (United) — El señor Hitler, en una proclama lanzada a la nación, anunció la implantación de un programa cuatrienal que independizará a Alemania de las potencias extranjeras con respecto a materias primas y artículos alimenticios. "Una Alemania independiente, agrega la proclama, no puede renunciar a la satisfacción de que sean considerados sus derechos a las naciones". Más

tarde, el señor Hitler concurrió a la inauguración de las labores de la Liga Cultural nazi que tuvo lugar en el local de Opera. En el curso de un discurso que pronunció durante la ceremonia, el señor Hitler dijo que así como en la era cristiana se conoció solamente un arte cristiano, el nacional socialismo conocerá únicamente un arte nacional socialista.

OCUPARON LOS SUBURBIOS DE TALAVERA DE LA REINA

Con las tropas leales en el frente de Talavera de la Reina, 9. (U. P.) — Las fuerzas leales tomaron las cas de los suburbios de Talavera de la Reina, situadas a dos kilómetros y medio de la ciudad.

UNA IGLESIA EN RUINAS



He aquí las ruinas de una de las iglesias de Madrid que fueron incendiadas por las multitudes izquierdistas como repres-

ta por la ayuda que el clero presta a los rebeldes en cuyos filas participan activamente en la revolución muchos sacerdotes. En muchos casos las igle-

sias sufrieron también destrozos en Madrid y otras ciudades a causa de que los rebeldes las convirtieron en baluartes.

ESTIGARRIBIA Y AYALA

BUENOS AIRES, 9. (U. P.) — A bordo del vapor de la carrera arribaron a esta capital, el ex presidente de la república paraguaya doctor Eusebio Ayala y el general José Félix de Estigarribia, quienes fueron saludados por numerosos miembros de la colectividad paraguaya. Entre éstos se hallaba el expresidente de esa nación, señor Gugiarri.

HASTA HORAS 7 DE LA MAÑANA SEGUIAN PELEANDO EN HUESCA

Con las fuerzas leales del frente de Barbastro, 9. (U. P.) — Hasta las siete y treinta de la mañana de hoy, continuaba la batalla de Huesca entre las fuerzas rebeldes de cavaron trincheras en la zona sur donde aún no las habían construido, y preparan así la gran ofensiva planeada para esta mañana.

en Huesca, intimidando la rendición de la plaza, las tropas del gobierno de Madrid se dedicaron en las últimas 24 horas a consolidar sus posiciones alrededor de la ciudad y fensoras de la ciudad y las tropas del general Riquelme.

UNA NOTICIA DE CARACTER OFICIAL

Hendaya, 9. (U. P.) — Las estaciones inalámbricas leales y de broadcasting anuncian que las tropas del gobierno se habrían apoderado de la ciudad de Huesca, después de un reñido combate.

FUSILARON A 300 REHENES LEALES

Lisboa, 9. (U. P.) — La Radio de Madrid anuncia que prisioneros rebeldes tomados en Caspe, provincia de Zaragoza, declaran que las tropas insurrectas, en represalia a la toma de Caspe, fusilaron a 300 rehenes leales con pliques compuestos casi exclusivamente por "requetés" y sacerdotes.

FUSILARON A QUINCE CABALLEROS ESPAÑOLES

Burgos, 8. (U. P.) — El día 4 de los corrientes los leales fusilaron a quince derechistas rehenes en el frente de Guadalupe. Entre las víctimas están Leopoldo Matas, ex ministro de estado; marqués Elsegui, conde de Llobregat, Joaquín Reunza, Honorio Maruca, capitán Mi queletes, Félix Churrua, y un sacerdote de la parroquia del lugar.

SE INCAUTARON DE LA FABRICA DE FOSFOROS

Madrid, 9. (U. P.) — El gobierno de Madrid se incautó de la fábrica de fosforos que tenía el monopolio de ese artículo.

BANCO NACIONAL SUIZO

Zurich, 9. — El importe de oro en caja y de las disponibilidades oro en el extranjero del Banco Nacional Suizo ascendía a 1436 millones de francos. Los créditos concedidos en descuento de efectos y los avances con garantía ascendían a 2062 millones. La garantía de la circulación de los billetes, que era de 1246 millones, y de las otras obligaciones a la vista (873 millones), en oro las disponibilidades oro en el extranjero era de 88,66%.

NUEVO TRATADO DE LOCARNO

LONDRES, 9. (U. P.) — El gobierno de Londres ha invitado a Francia, Alemania, Italia y Bélgica a una conferencia que tendría lugar en esta capital el 19 del presente mes, con objeto de negociar un nuevo tratado de Locarno.

LISTA DE MERCADERIAS CUYA IMPORTACION ES PROHIBIDA

Anchoas en cualquier envase, párrafo 94-95.
 Arrecifes, bacalao, pescados secos y salados en general, párrafo arancelario 96.
 Aguas minerales, naturales o artificiales, arancel, 103.
 Aguardientes, alcohol, licores en general, cerveza, vino, comprendidos en el arancel de 1920 bajo las partidas 82 al 84.
 Almidón, aguas de tocador, lociones, perfumes, extractos, colores en general comprendidos en las partidas, 231, 232, 234, 235, 236.
 Armas en general, 321.
 Archivos, estantes y muebles de hierro en general, 351.
 Aluminio en manufacturas no designadas, siempre que constituyan objetos innecesarios o de lujo, 429 b.
 Anillos, broches, alfileres, aretes y joyería falsa en general comprendida en este párrafo y no designada, 459.
 Artículos de pasamanería, consistente en trenzillas, entredosas, cintas, encajes y otros semejantes, de algodón, lino, lana o seda, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 761, 768, 769, 770, 827, 828, 829.
 Aroses y otros aparatos de cuero, comprendidos en estos párrafos, 84-85.
 Abanicos de toda clase, 909.
 Agua y jade en cualquier objeto de artículo de joyería o de adorno, 910.
 Ambar, asabache, coral, marfil, espinas de mar, carey, nácar y sus imitaciones en manufactura y artículos no previstos en otra parte, 911.
 Azafrán, marfil vegetal, tagua, corozo, pasta y composiciones imitando las sustancias anteriores en artículos no previstos, exceptuando peines y cepillos de dientes, 912.
 Bizcochos y galletas en general, 41.
 Baldosas, tejas y matriçales semejantes para tejas, 159-160.
 Bastones y varillas de paraguas y sombrillas, 355.
 Baúles y maletas para viaje, de hierro, acero, madera, material de cestería, de cuero y sus imitaciones, comprendidos en los párrafos, 356, 541, 565, 557, 558.
 Bandejas, fosforeras, ceniceros y otros para fumadores en general, comprendidos en los párrafos, 402-530.
 Botas de cuero, charoladas o no, párrafo, 859.
 Botellas, botas y cinchas para polvos, para la cara, 914.
 Confecciones en general, de algodón, lana y seda, así como las de pieles comprendidas en las partidas, 695, 700, 704, 706, 709, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 744, 745, 747, 771, 787, 801 inciso b, 802, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 814, 815, 816, 817, 828, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 839, 840, 842, 843, 844, incisos a, c, d, e, 845, 846 inciso b, 850 inciso b a 851 incisos a, b, c.
 Confites, caramelos, bombones, pastillas de todo género, turrones, jaleas, mermeladas, párr. 63, 64, 65, 66.
 Conservas de carne, de pescado y otros alimentos preparados comprendidos en los párrafos, 81, 82, 89, 92, 93, 94, 95, 97, 98, 99 excepto salmón, párraf. 100 y 101.
 Cuentas y avalorios de vidrio, porcelana y sustancias semejantes, sueltas o confeccionadas en collares o prendas semejantes párrafo, 184, 185.
 Carabinas, revólveres, escopetas (exceptuando para el uso en el Noroeste y otros Territorios de Colonia, previo permiso) párrafo, 322, 330, 331, 333, 336.
 Cortaplumas, raspadores y cortapapeles, cuchillos de caza, siempre que tengan mangos de nácar, carey y materia similar, párrafos, 190, 377, 599, 740, 841.
 Cintas, párrafos, 190, 377, 599, 740, 841, 928.
 Flores, párrafo, 333.
 Fonógrafos, gramófonos y máquinas semejantes, párrafo 892.
 Formularios para acciones, bonos, cédulas, cheques, recibos, facturas, etc. párrafo, 600-601.
 Fosforeras, bandejas y artículos semejantes, párrafo 402.
 Fosforos o lentes de bengala, cohetes, juegos artificiales y otros análogos, párrafo, 826, b.
 Frutas conservadas en licor y en vino, en su jugo y en cualquier forma, incluidas en jales y mermeladas, abridor, párrafos, 20, 21, 28, 29, 65, 66.
 Galalita es artículos manufacturados párrafo 912.
 Galerías de madera para cortinas, párrafo 538.
 Gobelinos de cualquier material, párrafo 950.
 Grabados al agua fuerte, estampas, cromos y fotografías, párrafo, 602.
 Hojas y pastillas perfumadas para sahumar, párrafo 242.
 Esteroscopios y linternas mágicas párrafo, 925.
 Estuches de cuero o piel, con o sin accesorios, párrafo 863.
 Estuches para instrumentos de música, 902.
 Estuches de madera o cartón, forrados o no interiormente con piel o cuero párrafo, 827 b.
 Estuches con polvos y otros artículos de perfumería. Notas Nos. 12 y 13 de la Sección V. Etiquetas e impresiones análogas sobre papel y cartón para rótulos, parcial o totalmente impresos, párrafos 595, 596, 597.
 Facturas, boletos y otra clase de formularios sujeta, 691.
 Faroles y globos de papel, párrafo 643.
 Floreros, jarrones y artículos análogos, de piedra, yeso, loza, porcelana, bicit, terracota y materiales semejantes párrafos, 140, 157, 167, 176, 191.
 Flores artificiales de papel, algodón, seda, cera, metales y otros materiales, párrafos, 190, 377, 599, 740, 841.
 Frutas, párrafos, 190, 377, 599, 740, 841, 928.
 Flores, párrafo, 333.
 Fonógrafos, gramófonos y máquinas semejantes, párrafo 892.
 Formularios para acciones, bonos, cédulas, cheques, recibos, facturas, etc. párrafo, 600-601.
 Fosforeras, bandejas y artículos semejantes, párrafo 402.
 Fosforos o lentes de bengala, cohetes, juegos artificiales y otros análogos, párrafo, 826, b.
 Frutas conservadas en licor y en vino, en su jugo y en cualquier forma, incluidas en jales y mermeladas, abridor, párrafos, 20, 21, 28, 29, 65, 66.
 Galalita es artículos manufacturados párrafo 912.
 Galerías de madera para cortinas, párrafo 538.
 Gobelinos de cualquier material, párrafo 950.
 Grabados al agua fuerte, estampas, cromos y fotografías, párrafo, 602.
 Hojas y pastillas perfumadas para sahumar, párrafo 242.

COMPLEMENTANDO EL TEXTO DEL DECRETO SUPREMO RELATIVO AL CAMBIO QUE PUBLICAMOS EN NUESTRA EDICION DE AYER, DAMOS PASO A LA LISTA DE MERCADERIAS CUYA IMPORTACION ES PROHIBIDA. —

Instrumentos de música, párrafo, 889, 890, 891, 893.
 Joyería fina y sus imitaciones, comprendida en los párrafos, 430, 440, inciso c, 441 incisos b, c, d.
 Juguetes de ajedrez, damas y semejantes y juguetes en general, párrafo 931, aceptando los incisos i, k, m.
 Ladrillos y adoquines, párrafos 169, 171.
 Lámparas, arañas, candelabros y artículos semejantes para el alumbrado, siempre que constituyan objetos de lujo comprendidos en las partidas 194, 306, 418.
 Lapiceros y porta lapiceros, plumas fuentes, de nácar, carey, marfil y otros materiales finos o los que tengan parte de oro, plata comprendidos en las partidas 932, d, e, f, g.
 Libros impresos con tapas de cuero, marfil, carey y nácar, párrafo 909.
 Mantos, pañuelos y rebosos de algodón, lino, lana y seda, comprendidos en las partidas 683, f, 704, 705, 709, 713, 843.
 Manufacturas de mármol, onix, jaspe y otras piedras semejantes en materiales de construcción, párrafos 144, 145.
 Manufacturas de resaca y grés, 157, 158.
 Manufacturas de loza, porcelana o bicit en adornos para la casa, párrafo 167.
 Manufacturas de terracota en artefactos para construcciones, 171.
 Manufacturas de loza y alfarería en general en artículos de lujo y superfluos párrafo, 172, b.
 Manufacturas de porcelana y semi porcelana en artículos de lujo y superfluos, párrafo 173, b.
 Manufacturas de terracota, barro y materiales semejantes en objetos ornamentales semejantes en objetos ornamentales, párrafo 176.
 Manufacturas de cristal de roca en cualquier artefacto, excepto los cristales para anteojos y para instrumentos científicos, párrafo 181.
 De vidrio en centros de mesa y adornos semejantes de casa, párrafo 191.
 Manufacturas de hierro fundido, de

tas, ventanas y artículos semejantes para edificios, párrafo 561.
 Manufacturas de madera no previstas en objetos de adorno y fantasía, párrafo 564.
 Manufacturas de materiales de cestería, no previstas en objetos de adorno, párrafo 580.
 Manufacturas de corcho, combinadas o no con otros materiales, en grificos y objetos innecesarios o de adorno, párrafo 581, c.
 Manufacturas de papper y maché, cartón piedra, fibra vulcanizada y materiales análogos en artículos no previstos, innecesarios y de fantasía, párrafo 639.
 Manufacturas de papel, cartulina y cartón en objetos de adorno y de fantasía, párrafo 654.
 Manufacturas no comprendidas correctamente en el arancel, siempre que representen objetos innecesarios, de adorno y fantasía, párrafo 912.
 Manufacturas de pelo humano, párrafo 917.
 Manufacturas de goma, caucho, gutapexcha, en objetos innecesarios o de fantasía, párrafo 919, o, p.
 Manufacturas de cera, estearina, parafina y análogos, de iguales condiciones a las anteriores y todos los efectos aforables bajo este párrafo del arancel, siempre que representen artículos de lujo o de necesidad secundaria, párrafo 950.
 Máscaras y antifaces, párrafo 743.
 Mochilas de cuero, 872.
 Mesas de billar, párrafo 937.
 Mistura y serpentina, párrafo 642.
 Monumentos y lápide cide cualquier material, párrafos 142-950.
 Motocicletas, bicicletas y triciclos, incluso los juguetes para niños, párrafo 526.
 Muebles de hierro y acero, de madera en general, de mimbre y junco, de cartón y piedra, párrafos 351, 558, 577, 639.
 Naipes en general, párrafo 611.
 Ornamentos sacerdotales de todas clases, párrafo 814, a.
 Parque de madera, párrafo 564.
 Pasamanería de algodón, lino, lana y seda, párrafos 702, 767, 827, 703, 708, 827.
 Patines, párrafo 931, m.
 Pianos, pianolas y autopianos en general, párrafo 859.
 Piedras de pizarra, para mesas de billar, párrafo 143.
 Pisos y alfombras de algodón, yute u otras fibras vegetales, párrafo 668.
 Pisos de lana o medias, trippervizado, ortado o de manufacturas semejantes, párrafos 795, 796.
 Pisos de cualquier fibra que contenga seda, párrafo 797.
 Platos, bandejas y bandejas de esmalte, párrafo 795, 796.
 Plumas de aves al natural, teñidas o tratadas, para adornos, para mandados y para no previstas, párrafos 884, 886, 887.
 Proyectiles de plomo, reñibetos o no de otros metales, para armas de fuego, párrafo 926 a, b.
 Proyectiles de cartón y de meta, para escopetas, párrafos 926, c, d. (Nota: Bajo permiso especial se permitirá la internación para los departamentos del Beni, Santa Cruz y Territorio de Colonia).
 Quesos de pasta dura o blanda, párrafo 90-91.
 Radiolas y aparatos semejantes, de precios elevados y de presentación ornamental y lujos, párrafo 892. (Nota: Se permitirá, bajo permiso especial, la importación de estos aparatos de calidades sencillas y baratas).
 Rejas de hierro colado o fundido, manufacturadas en verjas, puertas y otras ornamentales (excepto rejas para agricultura), párrafos 310-395.
 Relojes de bolsillo, de oro, plata o platino, párrafo 4443.
 Ruletas para juego de azar, párrafo 950.
 Sillas par montar, párrafo 876-877.
 Sombreros de nutria y de fieltro, sombreros de copa alta, párrafos 947-949.
 Manufacturas de tabaco, párrafo 121.
 Tacos para billares y accesorios no previstos, párrafo 937.
 Tarjetas postales, párrafo 648.
 Tarjetas impresas para vistas e imitaciones y otros usos, párrafo 650.
 Las mismas litografiadas con adornos dorados o de colores, párrafo 651.
 Toles y mallas, párrafo 830.
 Vainas, párrafo 343.
 Vaquillos y mantillos, párrafo 747.
 Vehículos, automóviles de pasajeros, exceptuando ómnibus, párrafo 511.
 Yerba mate, párrafo 78.

POLICIA DE SEGURIDAD
AVISO IMPORTANTE
 Habiéndose creado en la Policía de Seguridad, la Oficina de Depósitos, anexa a la Caja de la misma institución, se comunica a todo el público en general, que cualquier reclamación que tengan sobre depósitos de dinero, joyas, prendas, etc., en las distintas reparticiones policíacas se dirijan a la Sub-jefatura donde serán debidamente atendidos.
 La Paz, 5 de septiembre de 1936.—6—6—10
 EL JEFE DE POLICIA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y ASUNTOS INDIGENALES
CONVOCATORIA A PROPUESTAS
 Por orden del señor Ministro se llama a propuestas en pliego cerrado, conforme a disposiciones legales, para la adquisición de una maestraza completa de carpintería.
 Las propuestas deben presentarse hasta las 10 del día 12 del corriente.
 La oficialía Mayor del Ministerio dará las informaciones y detalles sobre el particular.
 La Paz, Sbre. 7 de 1936. — José Montero J., Oficial Mayor de Educación y A. I.

LAS LEGITIMAS Y VERDADERAS
PILDORAS DE VIDA DEL DR. ROSS
 Se venden únicamente en frascos y en sobrecitos NUNCA SUELTAS



AVISOS ECONOMICOS

VARIOS
 SE VENDE MOTOR ELECTRICO DE 2 H.P. monofásico en Comercio 569. Moreno. (25-9-9)
 CABINETE DE INVESTIGACION DEL Crimen. — Bellvian 155. — Casilla 168. Investigación científica de todo crimen del delito. — Examen de documentos falsificados. — Identificación anónima gráfica y dactiloscópica.
 VENDO INSTALACION COMPLETA de Dentisteria para aguardientes. — Referencias: Calle Corcoico 108 o Pension Romero. — 6-11.
 SE CEPILLAN Y ENLACAN PISOS DE madera, con maquinaria eléctrica. — Enlacas en colores: roble, nogal natural, etc. — Llame al teléfono 712.
 HABITACION EN ALQUILER, PARA oficina comercial, Mercado 345 (altos). (9-19)
 BUENA OPORTUNIDAD. — SE VENDE muebles más una lámpara de bombas, precios de ocasión. — Tratar de 12 a 1 1/2 p.m., ler. patio, altos. Alonso de Mendoza 213. — (5-15)
 GARAGE. — SE DESEA ARRENDAR Garage en casa particular o en lugar próximo a la Plaza Murillo para auto terraplano. Dirigirse por carta: Hotel Hamburg (bajos) Terraplano. —

PROFESIONALES
MEDICOS
 DR. JOSE A. SANJINES P. MEDICO Cirujano, enfermedades de niños. Venéreas. Medicina Interna. Horas de Consulta de 8 a 6 p. m. — Consultorio y domicilio. General Consalán 82 (Calle En

DR. E. ALEXANDROWICZ. — MEYER, director Cirujano. — Abogado anterior desde de la paz y venéreas. — Calle Potosí 141. — Horas de Consulta 3 y 8, a 6 y 10 p. m.
 DR. ENRIQUE CASARIANUS GALIN. — DO Cirujano Dentista. — Estudios en Santiago de Chile con veinte años de práctica. — Consultorio Elctrico, Ingavi 295.
 DR. E. LARA QUIROZ. — MEDICO Cirujano. — Estudios en el extranjero. — Enfermedades Internas: Señoras, Niños, Venéreas. — Bayas 1 — Diarreas. — De vuelta de su viaje al exterior los recibiera en consultorio. — Av. 20 de Octubre 170. — Teléfono 762. Consultas de 3 y media a 5 p. m.
 DR. EUGENIO STOBMANN. — MEDICO (dirige general). Especialista en enfermedades del corazón, pulmones, estómago, tuberculosis, sífilis en sus diversas formas y complicaciones. Consultorio: Potosí 120. Horas de 1 a 6 p. m.
 DR. FELIA SANCHEZ PENA. — MEDICO Cirujano-Oculista. — Graduado y especializado en la Universidad de Chile. — Ex-médico ayudante de la Clínica de Ojos del Hospital del Salvador de Santiago. — Ex-asistente del Manhatan Eye Ear and Throat Hospital de Nueva York. Consultas de 11 a 12 a.m. y de 3 a 5 p. m. — Para los pobres, atención gratis los martes y jueves de horas 3 a 5 p. m. — Casilla de Correo 762. — English spoken. — Prado 99. los interesados.
 DR. ROBERTO VALDA ARANA. — Medico-Oculista. Otorrinolaringólogo. — Ex-Jefe y Médico agregado del Servicio de OJOS, NARIZ, GARGANTA y OIDO del Hospital F. de Alvarez del Instituto de Medicina Experimental de Buenos Aires. — Consultas de 11 a 12, y 13 a 18 p. m. — Consultas económicas para obreros: Lomas, Miercoles y Viernes de 6 a 8 p. m. Loaysa 51. — Teléfono 239.

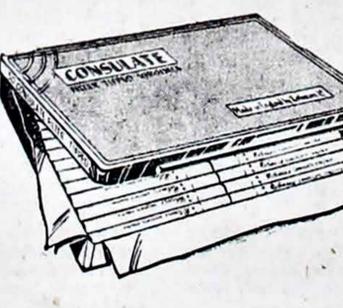
ABOGADOS
 DR. FETE PINTO DE LA TORRE. — Consultas sobre leyes, impuestos, comercio, industrias nacionales y extranjeras. — Oficinas: Yanacocha No. 203. — Casilla correo 632.
OCULISTAS
 DR. ANICETO SOLARES. — ENFERMEDADES DE OJOS, OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA. — Estudios en Europa). — CONSULTORIO: — Avenida Central No. 62, casa del General Osorio. — Atiende en las mañanas, de hs. 10 a 12, menos los domingos y miércoles.
 DR. ENRIQUE PEREZ PORCEL. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS, OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA. — Estudios en las Universidades de París y Buenos Aires. — Consultorio: Jenaro Sanjines 436. — Consultas de 1 a 5. Llamadas telefónicas al Hospital Militar No. 2.
 DR. LUIS LANDA LYON. — MEDICO Cirujano y Oculista. — Estudios en Europa Ojos, Garganta, Nariz, Oídos. Atención de 3 a 5 y media p. m. Comercio 48. (Pasaje Sams) Teléfono 1161. Casilla 109. — La Paz, Bolivia.
 ASUNTA SUAREZ DE AGUILAR OBSTETRIZ. — Con larga práctica en el Hospital General, atiende llamados a cualquier hora del día y de la noche. — Hs. de consulta de (2 a 5 p.m.) Colón No. 319. —

DR. WALTER GUARDIA Y.
MEDICO-CIRUJANO, DIPLOMADO EN EUROPA
 Con muchos años de práctica en los principales hospitales de París, Suiza, Alemania y España.
 Consultas en la Av. 16 de Julio (Prado) 165, de horas 2 a 6, o por cita a hora fija.

SEGURO DE VIDA MILITAR
 Se comunica a los herederos de todos los socios fallecidos durante la Campaña del Chaco hasta el 30 de junio del presente año, que conforme a las disposiciones adoptadas para dar cumplimiento al pago proporcional prescrito por el artículo 37 de los estatutos de la sociedad, se acuerda el término de 60 días para que los interesados arreglen la declaratoria judicial que acredite sus derechos, por haberse resuelto pagar desde noviembre próximo la parte que les corresponde en sus pólizas de seguro.
 La Paz, 10 de septiembre de 1936. — EL DIRECTORIO.

TESORO NACIONAL
CONVOCATORIA A PROPUESTAS
 De conformidad con la autorización del Ministerio de Hacienda en su oficio No. 82 del 5 del corriente, se convoca a propuestas en pliego cerrado, para la provisión de los siguientes valores:
 100.000 juegos de Actas de Avaluo, cada uno de seis ejemplares de Bs. 0.20 cada pliego o sean Bs. 1.20 por juego, el original en papel blanco los demás en colores, conforme a la muestra que se facilitará en la Oficina de F. Pública. Los talonarios serán de 30 juegos (300 pliegos) cada uno, en total 2.000 juegos. — Todo otro dato referente a la impresión será facilitado por la Oficina de F. Pública, de este Tesoro. — Las propuestas deberán ser presentadas en papel sellado de Bs. 0.30 y con el correspondiente timbre de Bs. 5. — hasta el lunes 20 del corriente a horas 3. p.m. (15) en la Dirección del Tesoro Nacional. — La Paz, 8 de Septiembre de 1936. — Tesoro Nacional. —

CIGARRILLOS PARA DAMAS
 DUNHILL CLUB
 JALVALCADE
 FUME POCO PERO BUENO
 MURILLO HNOS.
 COMERCIO 311



FERROCARRIL DE LA PAZ A YUNGAS
 Se pone en conocimiento del público que los días domingos en la mañana, correrá un autocarril de La Paz a estación Ing. Tejada (Hichuloma) sólo cuando hubiere el número necesario de pasajeros que permita el viaje. — La Paz, 8 de Septiembre de 1936. — LA ADMINISTRACION GENERAL.

El Sindicato de Mineros y la Federación Obrera se mantendrán en pie de huelga hasta las quince de hoy

COCHABAMBA

EL ENJUICIAMIENTO DEL PERSONAL DE LA OFICINA DE SUBSISTENCIAS FUE SOLICITADO POR LOS EMPLEADOS DE DICHA REPARTICION

COCHABAMBA, 9 (Ofidística). — El prefecto ha enviado a la prensa una nota aclaratoria indicando que el enjuiciamiento del personal de la Oficina de Subsistencias ha sido solicitado por los mismos empleados de dicha repartición, a fin de poner en claro las denuncias que registró el diario "El Orden".

EXPECTATIVA DE LA AFICION DEPORTIVA

COCHABAMBA, 9 (Ofidística). — Existe gran expectativa para presenciar el match de foot-ball que jugarán los equipos Quillacollo con 14 de Noviembre y los seleccionados de la Brigada New Players con Racing.

CAMPEONATO DE ATLETISMO

COCHABAMBA, 9 (Ofidística). — El 12 del mes en curso se iniciará el campeonato de atletismo disputando el trofeo donado por las colonias extranjeras.

EL RECTOR DE SUCRE

COCHABAMBA, 9 (Ofidística). — Es objeto de toda clase de atenciones la delegación visitante presidida por el rector Claudio Roso.

CONTINUAN LOS TRABAJOS DE DESVIACION DEL RIO ROCHA

COCHABAMBA, 9 (Ofidística). — Progresan los trabajos de desviación del río Rocha, esperándose que pronto concluya esta importante obra gracias al empeño que demuestra el prefecto del Departamento.

Se ha procedido también a la reparación de varios caminos a fin de que se mantengan en estado de transitabilidad en la próxima estación lluviosa.

FALTA DE HARINA

COCHABAMBA, 9 (Ofidística). — La prensa llama la atención de las autoridades indicando que no obstante las reiteradas peticiones de la Jefatura de Subsistencias, la Compañía Molinera de La Paz hasta ahora no ha entregado los cupos de harina, correspondiente a septiembre.

LABORES DE LA POLICIA COMERCIAL

COCHABAMBA, 9 (Ofidística). — Se han iniciado las labores de la Policía Comercial prometiendo proceder con toda energía para luchar contra los comerciantes especuladores, evitando el encarecimiento de los artículos de primera necesidad.

SI NO SE LLEGA A UN ACUERDO SATISFACTORIO SOBRE EL PLIEGO DE CONCLUSIONES ELEVADO A LOS EMPRESARIOS SE DECRETARIA EL PARO GRAL.

ORURO, 9. — En la mañana de ayer, el delegado del ministerio del Trabajo, las autoridades locales y los personeros de la Federación Obrera visitaron las minas situadas en los alrededores de la ciudad, con motivo de buscar un acuerdo sobre el pliego de peticiones que

presentó el Sindicato Minero a los empresarios sobre algunas reivindicaciones.

El Sindicato, así como la Federación Obrera, acordaron mantenerse en pie de huelga, hasta el jueves, y en caso de que no se llegara a un acuerdo satisfactorio, declararían el paro general. Existe fa-

vorables expectativas para solucionar satisfactoriamente estas dificultades, en vista de que los puntos consignados en el pliego de peticiones no pueden conceptuarse como exagerados. La Federación Obrera se reunirá esta noche para ocuparse del asunto.

TENTATIVA DE SUICIDIO

ORURO, 8. — (Ofidística). — Por desavenencias de familia intentó suicidarse anoche la mujer Delfina Benavides, ingiriéndose pastillas de oxicianuro de mercurio. Encontrándose en estado de gravedad los médicos indican que es imposible salvarla.

ORDENANZA MUNICIPAL

ORURO, 8. — (Ofidística). — Con motivo del incendio ocurrido últimamente en una fábrica de fuegos artificiales de esta ciudad, el Interventor Municipal dictó una ordenanza prohibiendo tener dentro del radio urbano depósitos de dinamita, pólvora y otros materiales inflamables que pudieran poner en peligro la seguridad de las propiedades urbanas.

SE SUICIDO UN CIUDADANO PERUANO

ORURO, 8. — (Ofidística). — El domingo en la tarde se suicidó en el cementerio general al ciudadano peruano Julio Arana Anderson, ignorándose las causas que pudieron determinar esa resolución. Supónese que al suicida era viudo, pues deja una hijita en completo abandono. Arana Anderson estaba alojado en el Hotel Edén, habiéndose dirigido después del almuerzo al cementerio llevando un ramo de flores. En la tarjeta que escribió poco antes de poner fin a sus días, dice: "Canasado y aburrido de la vida, procedo de esta manera y en este lugar que lo creo más apropiado para no molestar a nadie". Por las cartas que llevaba encima se sabe que Arana Anderson residía en Inquisivi.

NOTIFICACION A LOS EMPLEADOS MINEROS

ORURO, 8. — (Ofidística). — El Comité de Defensa contra la Especulación se ha dirigido al comité municipal de esta ciudad, para que se notifique a las empresas mineras a fin de que se prevenga el vencimiento del plazo para informar sobre las necesidades mensuales de los productos de consumo indispensables que se extraen de Cochabamba.

ANIVERSARIO DE VILLA ESPERANZA

ORURO, 8. — (Ofidística). — Celebrando el quinto aniversario de la Villa Esperanza, se desarrollará hoy un amplio programa de festejos en dicha región.

POTOSI

EL PREFECTO DE POTOSI SE OPUSO A LA POSESION DEL FISCAL DE PARTIDO NOMBRADO RECIENTEMENTE

DESFALCO A LA JUNTA MUNICIPAL DE LLALLAGUA

POTOSI, 9. — (Ofidística). — La junta vecinal de Llallagua ha denunciado un desfaldo de 10.000 Bs. ante el Interventor Municipal de Oruro.

Con este motivo la prensa se viene ocupando de este asunto censurando a los denunciantes que ignoran estas cuestiones de trámite administrativo, ya que Llallagua pertenece a la provincia Bustillo del departamento de Potosí. Semejante actitud se dice que importa un desaire a las autoridades respectivas, siendo urgente averiguar cuál ha sido el motivo que se ha tenido para no tomar en cuenta a las autoridades edilicias de Potosí.

DEMOSTRACION GIMNASTICA

POTOSI, 9. — (Ofidística). — Bajo la dirección del profesor de Educación Física, Sr. Antonio Salgueiro, se ha efectuado en el esta-

POTOSI, 9. — (Ofidística). — El prefecto ha declarado a la prensa haber intervenido operándose a la posesión del cargo de fiscal de partido al Sr. Artemio Salinas, por ser de muchísima responsabilidad y que no podía desempeñarlo con eficiencia. Por su parte, el funcionario studied publicó un renuncia con carácter irrevocable, fundándose en razones de carácter jurídico.

RENOVARA EL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD

POTOSI, 9. — (Ofidística). — A raíz de la denuncia publicada por el diario "ALAS", sobre la desorganización que existe en el municipio, el semanario "HOY" publica un extenso artículo manifestando el propósito del interventor de renovar el personal de dicha oficina con elemento idóneo y capacitado.

dio una demostración gimnástica con la asistencia de varios conjuntos escolares, obteniendo un gran éxito.

DOCTOR ROBERTO STASZESKI

CIRUJANO DENTISTA. — ESTUDIOS EN EL EXTERIOR.

Ex-Jefe de clínica y ayudante de la Escuela Dental y del Dispensario Madre y Hijo de Santiago de Chile. DENTISTA ESCOLAR M. — Participa a su distinguida clientela que ha reinstalado en consultorio, en la calle Comercio No. 528 (altos del Cine Imperial). — Consultas: 9 a 12 y de 4 a 6 p.m. English Spoken. — On Paris Francia.

DOCTOR CALDERON

ESPECIALIDAD: Enfermedades de señoras, niños e internas. VENEREAS (Sífilis, Etmorragia), PARTOS. Estudios de especialización en las principales clínicas de Chile. — Consultas: de 9 a 12 y de 2 a 5. — Consultorio Recreo No. 181.

AVISO AL OBRERO

Para reclamar tu AHORRO o INDEMNIZACION por enfermedad o por accidente del trabajo, no tienes necesidad de ocupar abogado, ni persona intermediaria alguna. Dirígete personalmente a la CAJA DE SEGURO Y AHORRO OBRERO, donde se te ayudará y recibirás íntegramente lo que te corresponde por ley. EN LA PAZ: Calle Soabayo No. 381, altos. EN ORURO: Calle Junín No. 837. EN POTOSI: Calle Quijarro No. EN UNCLIA: Calle Villazón No. 19.

EL GERENTE.

Kalikkora



El dentifricio moderno, científicamente preparado. LO MEJOR CONTRA LA PÍORREA. De sabor agradable a menta. Tubos grandes y chicos a precios baratísimos. Distribuidores para Bolivia: DROGUERIA ALBRECHT. — La Paz. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

GRAN HOTEL PARIS

EL MEJOR DE LA REPUBLICA

PLAZA MURILLO

POLICIA DE SEGURIDAD

CEDULAS DE TRABAJO

Se comunica al público en general, que para dar cumplimiento al Decreto Supremo sobre el Trabajo Obligatorio y a fin de proporcionar mayores facilidades a los que se hallen comprendidos en dicho Decreto, desde el día de mañana a horas 9, estas cédulas se expedirán en el local del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, para lo que se constituirá el personal necesario de esta Policía.

La Paz, 7 de septiembre de 1936. — EL JEFE DE POLICIA.

POLICIA DE SEGURIDAD

AVISO.

Para ampliar el servicio de Tráfico en la ciudad, se necesita veinte sargentos, cincuenta cabos y ochenta soldados de tropa. Los sueldos fijados para estos cargos serán de Bs. 160, 140 y 120 respectivamente.

Los interesados deberán presentarse en la Secretaría de Policía con sus respectivas libretas de desmovilización o de servicio militar, hasta el día 15 del mes en curso.

La Paz, 10. de septiembre de 1936. EL JEFE DE POLICIA.

1-17.

CONSULTORIO DENTAL DEL DR.

J. A. BURGOA

Procedente de Buenos Aires acaba de instalarse en Consultorio y ofrece los siguientes trabajos dentales de calidad: Dentaduras en paladar y dientes-fijos por los modernos sistemas de oro invisible. Dentaduras en el precioso material RESQVIN, sustituto verdadero de todos los materiales hasta hoy conocidos, por su belleza perfecta adaptada al paladar, que permite comer y hablar, como si fueran naturales. Dentaduras en el material precioso y moderno PLATINOXID, sustituto verdadero del oro, en su momento vivo, de perfecta adaptación al paladar. El paciente se acostumbra en seguida de ser colocado en la boca; proporciona masticación perfecta y hace más joven a la persona. Llevar un PLATINOXID es una felicidad, un encanto. RESOVIN y PLATINOXID son los únicos que le proporcionarán Satisfacción Completa. Sumíngase hoy mismo su nueva dentadura. — Consultas de 9 a 12 y de 4 a 6 horas. Días hábiles. COMERCIO 578. — (2o. Piso).

DOCTOR GARCIA PRADEL

CIRUJANO-DENTISTA Dentista Escolar, por exámenes de competencia. Consultorio: Calle Comercio 871 de 9 a 12 y 2 a 6. ALTA ESPECIALIDAD. — Curaciones sin dolor. — Calce (falso) y laminoterapia (notificación de dentaduras débiles). — Terapéutica moderna sobre la etiología dentaria de muchas enfermedades generales. Puntos, Coronas y Dentaduras perfectas que no se desprenden al hablar ni al masticar. Fiebras, Estomatitis, Enfermedades secunduas buco-gingivales. Horas reservadas a las señoras. Atención nocturna de 6 a 8 y de 9 a 10.

DE LOS AFAMADOS PRODUCTOS "CAYACAYANI"

OFRECEMOS:

- AGUA MINERAL CAYACAYANI
- GINGER ALE CAYACAYANI
- AGUA TONICA CAYACAYANI
- PAPAYA CAYACAYANI

Concesionarios para La Paz Reza, Lacerna y Co., Cochabamba — Casilla 202 UNICOS DISTRIBUIDORES EN LA PAZ "U. GOMEZ y Co."

Av. Montes 766 — Casilla 412 — Teléfono 537 Haga sus pedidos telefónicos le enviaremos cualquier cantidad a su domicilio. 1-15.

AVISO AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL

En cumplimiento a la resolución suprema de 20 de agosto del año en curso, el Ferrocarril de Arica a La Paz, aplicará el recargo del 35 o/o en las tarifas de pasajeros, equipajes, encomiendas y cargas en general.

Las nuevas tarifas entrarán en vigor a partir del 24 de agosto del presente año.

La carga llegada al puerto de Arica, antes de la fecha indicada no está afectada a dicho recargo.

Mayores informaciones y detalles se proporcionarán en la Administración del Ferrocarril de Arica a La Paz, Bolívar No. 506.

La Paz, agosto de 1936. — 2-12.

LA ADMINISTRACION.

EL COMITE PRO-DESMOVILIZADOS INICIO LA INSCRIPCION DE EX-COMBATIENTES

LA RAZON

DIARIO INDEPENDIENTE. — SOCIEDAD ANONIMA

PRESIDENTE: Carlos Navarro.
DIRECTOR: Fabian Vaca Chavez.
ADMINISTRADOR: J. L. Gutiérrez Granier.

EL CASO DE ESPAÑA

El fracaso de la mediación argentina en el conflicto doméstico de España, que se encaminaba a obtener la humanización de los procedimientos puestos en práctica en medio de la lucha, y el hecho de que el gobierno del presidente Azaña se muestra impotente para contener el avance de las fuerzas revolucionarias, plantea una cuestión de derecho internacional que los Estados extranjeros se verán en el caso de resolver de conformidad a los usos y principios establecidos para estos casos.

Desde luego, no es posible desconocer la circunstancia de que la Junta de Burgos controla cuatro quintas partes del territorio español y que los elementos bélicos de que dispone el Ejército para alcanzar la victoria definitiva son indiscutiblemente superiores a los del gobierno; lo que supone un estado de cosas ante el cual ya no es posible que prevalezca la ficción de un régimen legal que, desde el comienzo de la contienda, se halla obligado a mantenerse a la defensiva.

Entre tanto, los países extranjeros que se encuentran desde hace rato a la expectativa, confiados en que la suerte de las armas definirá esta situación, tienen súbditos e intereses radicados dentro del territorio que ocupan las fuerzas revolucionarias, sobre los cuales el gobierno de Madrid se halla prácticamente impedido de proteger. Lo dice su respuesta al embajador argentino y a todos los Estados que plantean reclamaciones por causa de los daños que ocasiona la lucha a las personas y a los bienes de sus connacionales.

En este evento, las naciones extranjeras que en estos momentos tratan de suscribir un acuerdo que asegure la no intervención en los sucesos de España, desconociendo el derecho que asiste al gobierno constitucional de ese país para allegar los recursos indispensables destinados a su conservación; esas naciones extranjeras — decimos — acabarán por reconocer la existencia de la Junta de Burgos como un poder real y efectivo con el que es indispensable entrar en relaciones, en tanto que se define el éxito final de la lucha.

En el estado actual del derecho de gentes la actitud de los gobiernos ya no se rige por meras teorías o por prácticas que han caído en desuso ante la fuerza avasalladora de los acontecimientos. La verdad es que en Madrid no existe en estos instantes sino una sombra de gobierno, que se debate inútilmente en un esfuerzo desesperado de resistencia, que concluirá, más tarde o más temprano, por sucumbir ante la ola revolucionaria que lo envuelve por todos los extremos de la península.

El gobierno de un país supone el dominio total del territorio, potestad plena para amparar las personas y regir los intereses por lo menos de la mayoría de la población. Una y otra condición han desaparecido en los actuales momentos para afirmar que el presidente Azaña es el mandatario real del pueblo español.

Lo que cabe, entonces, es aceptar esta situación y ver en el gobierno de Madrid y en la Junta de Burgos a dos poderes constituidos, con iguales derechos y obligaciones.

SE HA FIJADO OCHO CATEGORIAS DE ASPIRANTES A CARGOS PUBLICOS

LOS ASPIRANTES DEBERAN PRESENTAR DOCUMENTACION

Según un aviso que publicamos en otra sección, el Comité Pro-desmovilizados ha abierto los libros de inscripción de los ex-combatientes desocupados que postulen a cargos públicos, dentro de su especialidad o aptitud.

En la Secretaría de dicho Comité, situada en el local de la Prefectura del Departamento, se ha abierto por el momento ocho libros, de las distintas categorías.

Otras especialidades serán convocadas posteriormente, a medida que se haya llenado los libros de referencia.

EL PLAZO

Cabe advertir al respecto que el plazo para el funcionamiento del comité pro-desmovilizados vence el 30 de octubre; de suerte que las inscripciones deben estar llenadas con anticipación, a fin de que las gestiones para la admisión de los ex-combatientes que resulten con calificación satisfactoria obtengan resultado positivo hasta esa fecha.

DOCUMENTACION

El Comité, llenadas que hayan sido las inscripciones, procederá a calificar a los postulantes, clasificándolos, según el mismo aviso, en tres categorías: eliminados, ratificados y obser-

vados. Los primeros no tendrán más opción a cargo público alguno; los segundos son aquellos que ocupando actualmente una función pública serán ratificados en su cargo; y entre los últimos se menciona a los que por documentación insuficiente o por prueba de competencia no muy convincente, han de permanecer en observación a fin de que un examen posterior defina su situación.

REGISTRO

Anoche visitaron nuestra redacción tres comisionados de la LEC para manifestarnos que estando abiertas las inscripciones, habían resuelto solicitar los servicios de cuatro ex-combatientes idóneos para que se encargaran de esa labor.

UNA ADVERTENCIA

En virtud de las instrucciones que el Comité ha recibido del gobierno, en sentido de que los obreros o artesanos deberán restituirse a las labores que llenaban antes de la movilización, el Comité tendrá que eliminar a esos elementos de entre los postulantes a cargos públicos, salvo que posteriormente fuesen convocadas esas categorías.

EL SUPUESTO RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA NL. DE BURGOS

La Cancillería expidió ayer un comunicado

En el propósito de los informaciones cablegráficas de nuestro servicio del exterior, registradas en el número de ayer, relativas a un supuesto reconocimiento por parte del gobierno de la Junta N. Revolucionaria de Burgos, la Cancillería ha entregado para su publicación el siguiente comunicado:

No ha podido menos que extrañar a la Cancillería, los rumores que circulan sobre un posible o próximo reconocimiento de parte de nuestro Gobierno al de Burgos, y frente a estas versiones, carentes

en absoluto de todo fundamento, cabe un formal y terminante desmentido.

Tanto el cablegrama, como la nota confirmatoria enviadas a la Cancillería por el Gobierno Revolucionario español, ni siquiera han sido contestados, ya que un mero acuse habría implicado el reconocimiento tácito del Gobierno que preside el general Cabanillas.

Desde los dolorosos acontecimientos que vienen ensangrentando el suelo español, nuestra Cancillería ha sido un mero espectador dispuesto, claro está, a mante-

ner el mismo espíritu cordial y amistoso que han caracterizado en todo tiempo sus relaciones con la Madre Patria, hacia el Gobierno que en definitiva logre consolidarse en España.

Como puede verse, la conducta de la Cancillería boliviana, se ha encuadrado dentro de los marcos que le señala, un riguroso concepto de estricta neutralidad, y en esta virtud, todo rumor acerca de un posible reconocimiento del gobierno revolucionario, carecen de fundamento.

La Junta de Control de Cambios exigirá cuentas de descargo

La medida es general y comprende las gestiones anteriores

Una información que recogemos en la Junta de Control de Cambios permite anunciar que ha de dirigirse una orden de carácter general a todos los que hayan recibido divisas exigiéndoles que en un plazo fijo rindan cuenta documentada, probando que han cumplido las condiciones de la inversión prevista.

La mencionada oficina se ha visto en el caso de recordar esta medida, porque pudo comprobar que en muchísimos casos, incluyendo las gestiones de gobiernos anteriores, no se ha cumplido esa condición. No se oculta que la medida ha de provocar cierta reacción en los elementos llamados a demostrar la correcta inversión de las divisas, circunstancia que destaca el mérito del paso que la Junta se propone, en su propósito de regularizar el movimiento y la contabilidad de la oficina.

En muchas ocasiones nosotros hemos pedido que dichas cuentas se rindan, a satisfacción de la Junta. Presentándose ahora la ocasión de cumplir ese requisito sólo debemos decir que el presidente de esa Junta no debe retroceder ante los obstáculos, en el empeño de poner término a una situación irregular.

Los que han recibido divisas están obligados a rendir la cuenta que se les exige, sin dilación. Informaremos posteriormente acerca del curso de estas gestiones.

SE HA PEDIDO AUTORIZACION PARA DISTRIBUIR DIVISAS POR JULIO

LA SUMA A DISTRIBUIRSE ALCANZA A £. 100,000 APROXIMADAMENTE

La Junta de Cambios ha solicitado autorización del gobierno para proceder a la distribución de divisas al comercio, por el mes de julio operación que ha estado pendiente en los últimos días, debido a los acontecimientos que conoce el público.

Se nos dice que el nuevo personal de la Junta ha entrado en funciones, aunque no hemos podido conocer la nómina.

El presidente de la Junta ha pedido a los Ministerios de Hacienda y Comercio e Industria, que designen sus delegados a fin de que ellos intervengan en la distribución.

La noticia de que la Junta distribuirá luego las divisas correspondientes a julio será recibida por el comercio con interés, pues la distribución se ha demorado y prolongar por más tiempo esa situación habría irrogado evidentes perjuicios.

¿CUAL ES EL ESTADO DE SU CUTIS?

¿Se siente Ud. impedido en las actividades sociales por los berrillos, granos y otros erupciones cutáneas? Habrá de saber que la causa de esos males no tiene su asiento en los tejidos de la piel, sino que con frecuencia provienen de los venenos producidos por una alimentación lenta y defectuosa.

Desde hace más de 40 años las PIL-DORAS DE VIDA DEL Dr. ROSS se consideran en todas partes del remedio ideal y apropiado para conseguir el aspecto perfecto y consumado del aparato digestivo y purificar la sangre por completo. Pruébelas hoy mismo y convéncase por su propia experiencia de los grandes beneficios que su uso reporta.

La Política y los Políticos DESPROPOSITO

Parece un despropósito escribir sobre la política y los políticos en tiempos como éste, en que por inspiración oficial prospera un sistemático menosprecio hacia las actividades, que se reputa peligrosas, de los conductores de comité; y cuando del seno de la sociedad surgen centros apolíticos, cuya misión principal es también denigrar la actividad fenecida.

Creemos haber demostrado en muchas ocasiones que esa actitud es ficticia, porque confunde una cuestión con otra y toma el efecto por la causa. La alta política, que hace la historia antes que sufrir sus consecuencias, es no obstante una actividad noble, en el sentido de que permite al hombre de Estado desarrollar su vivencia interna orientada al querer de un pueblo, de la nación.

Hay en esa acusación al pasado algo de vanidad y mucho de jactancia, como luego veremos. El pasado que está al uso denigrar ha sufrido, si bien se mira, más por culpa de los apolíticos que de los políticos. Una minoría audaz gobernando al pueblo indiferente, si no estamos equivocados tal es la definición más aproximada de la realidad anterior al suceso bélico. Es decir que pocos ciudadanos tomaban una voluntaria responsabilidad pública, ejercitando de modo permanente y lícito su actividad política, mientras la gran mayoría de personas, sumergida en el sopor de la abstención enervante, dejaba que los acontecimientos se produjeran sin tomarse la molestia de intervenir en su desarrollo, sea para enmendar los errores o prevenir las desdichas nacionales que luego, con posterioridad, criticaron acerbamente.

Lo que nos ha recibido divisas están obligados a rendir la cuenta que se les exige, sin dilación. Informaremos posteriormente acerca del curso de estas gestiones.

De ahí que no es para sorprender a nadie asegurar que los apolíticos de hoy tienden a repetir la funesta aptitud de los apolíticos de ayer, al sustraerse voluntariamente en un silencio inexplicable, como quien se reserva los argumentos que mañana escribirá para descargar el anatema de una tremenda responsabilidad. Exactamente que el jugador guarda su última carta para el momento final.

Los apolíticos se enredan en frases rebueltas para despreciar a los políticos, y éstos se encogen de hombros ante esa gesticulación peyorativa.

ROLAND.

ACTUALIDAD

CUENTAS DE DESCARGO

Desde que inició sus labores la Junta de Control de Cambios ha entregado mensualmente importantes sumas de divisas, con destino a adquisiciones necesarias, sea para el desarrollo de la industria que para las necesidades comerciales del país, sin mencionar las entregas dispuestas por cuestiones del servicio público.

En la mayoría de los casos los receptores de divisas no han rendido cuenta de las inversiones. A fin de remediar esa dificultad, la Junta se propone ahora, según informaciones que hemos recogido, exigir la rendición de cuentas, para el descargo de ellas mediante la glosa de rigor. La medida es de aquellas cuya necesidad no se discute y sólo es posible mostrar nuestra extrañeza por que no se la haya adoptado con anterioridad.

En efecto, es correcto que la entrega de divisas se haya hecho a condición de exigir cuenta documentada de la inversión a que estuvo destinado el producto; y también que la Junta se decida a exigir el cumplimiento de ese requisito básico. De tal modo el público ha de saber quiénes han recibido, cuál el concepto de la entrega y el destino, y la circunstancia de si la inversión se ha hecho como se había previsto o no. Estos datos permitirán poner orden en las cuentas y esclarecerán los malos manejos o las inversiones delictuosas, si se han producido.

Al destacar la intención de la Junta de Control de Cam-

bios, que es plausible, sugerimos la conveniencia de que de a publicidad la lista de las entregas — comprendiendo las gestiones anteriores, desde que se ha creado la Junta — y si los receptores han rendido o no cuenta de descargo por la inversión prevista de las divisas entregadas.

Esta medida imprescindible para la contabilización de la oficina es también moralizadora en alto grado. Por meras conjeturas o comentarios se ha dicho en distintas oportunidades que en la cuestión de entrega de divisas se había cometido cuantiosas defraudaciones al fisco, perjudicando los intereses públicos; y es llegado el momento de poner las cosas en su lugar. Y eso ha de hacerse con la orden, de carácter general, que impartirá la Junta a fin de que todos cuantos han recibido divisas rindan cuenta de la inversión de ellas; documentos que examinará la sección respectiva de esa importante oficina a fin de que se dicte resolución de descargo, liberando al receptor de las obligaciones contraídas.

Sugerimos también que a tiempo de hacerse la entrega de las divisas se mencione la concesión de un plazo perentorio, en el cual se probará la inversión, con sanciones contra el infractor de la medida. De este modo se pondrá orden en el movimiento de la oficina, regularizando la situación de los que mantienen constantes relaciones con la Junta.

COMENTARIOS A LAS ULTIMAS MEDIDAS ECONOMICAS

El objetivo central del Gobierno, — representado por el Ministerio de Hacienda —, de las organizaciones comerciales e industriales que trabajan conjuntamente para despejar el horizonte económico del país, es el de estabilizar la moneda que actualmente, está por los suelos, y no tanto por factores netamente financieros que tienden a determinar su rápido descenso, sino principalmente debido al factor psicológico de que habló el Presidente de la Junta en su última entrevista con los periodistas. Hacia la realización de esta primordial necesidad, tienden pues actualmente los esfuerzos combinados de quienes tratan, preferentemente, de aplastar esa oscura organización que la guerra nos trajo consigo, cuya influencia subterránea y terrible está materialmente secando las posibilidades del país y que hemos dado en llamar la Bolsa Negra.

Mineros, comerciantes y estadistas desde las diversas situaciones que ocupan y desde diversos ángulos de actividad, se esfuerzan en estos momentos, en una tarea silenciosa y desconocida para el público, a fin de colocar los firmes puntales que la situación precisa. Para ello, se utilizan todas las medidas, todos los recursos que la ciencia económica aconseja y prescribe, todo el acervo de experiencia acumulando en el decurso del tiempo para ser aplicado con criterio realista a la situación actual.

Los exportadores de metales entrarán un 10 oje más sobre el porcentaje establecido para su rescate por el Gobierno, las corporaciones comerciales e industriales limitarán con muy buen acuerdo sus ganancias, las importaciones se reducirán conforme lo aconseja una política prudente, las casas de cambio, desde las que se produjeron las alteraciones ficticias, los descuentos inusitados, las elevaciones sin motivo de la moneda, quedarán clausuradas dentro de un plazo de 15 días, y el Banco Central y los Bancos Comerciales controlarán todas las operaciones de cambio de acuerdo con el nuevo Decreto; el accionamiento de los artículos de primera necesidad se hará más severo y se impondrá el cambio intermedio que, de acuerdo con la opinión de los técnicos en la medida que contribuirá más eficazmente a nivelar la situación. Todo ello tiende pues a normalizar el actual estado de cosas.

Pensamos que el pueblo, enterado de la forma en que se supervigilan sus intereses, cumplirá reglamentariamente las férreas pero imprescindibles condiciones que el momento impone, sacrificando la parte superflua de sus exigencias e los imperativos del reajuste económico que el país requiere.

(D. P.)

LA DIRECCION GRL. DE SANIDAD DEBE IMPONER EL CUMPLIMIENTO DEL ROL DE BOTICAS DE TURNO

Hemos tenido ocasión de establecer la verdad sobre varias denuncias que recibimos, en sentido de que las farmacias indicadas en el rol fijado por la Dirección General de Sanidad, para que efectúen el turno dominical y nocturno durante la semana, no dan cumplimiento a esta orden.

El caso concreto: Según el rol fijado para la presente semana se encuentran de turno las farmacias Cruz Roja y San Sebastián, sin embargo el domingo ninguna de estas estuvieron abiertas, habiendo sufrido los portadores de recetas perjuicios de gravedad. Anotaremos que hemos tenido ocasión de observar que entre las recetas expedidas por los médicos existían algunas de suma urgencia por la necesidad de aplicarlas de inmediato al paciente.

Pasadas las 21 no hay una botica abierta. En casos que se precisa el

despacho de una droga o receta, en horas avanzadas de la noche, quiere decir que la suerte de un enfermo grave está a merced de los farmacéuticos incumplidos.

En este sentido esperamos que la mencionada repartición de sanidad exigirá el cumplimiento estricto de las órdenes emanadas de su autoridad y que ha de castigar en forma enérgica cualquier contravención.

NECESITANSE

Albañiles, Comercio
489. Jornal Diario Bs.
9.

AGENTES COMERCIALES COMPRARAN POR CUENTA del ESTADO EN EL EXTERIOR

ECOS

Ghandi

Desde que Romain Rolland divulgó la apostólica figura de este líder hindú de la resistencia pasiva, su figura ha cobrado gran popularidad. El ex-alumno de Oxford, convertido hoy en la pesadilla del Imperio británico, vive como el más humilde aldeano, en una choza cercana a la villa de Segao. Su esposa y el secretario viven en Wardha. La habitación tiene techo de barro rojo y la oficina está al aire libre. Al lado de la habitación hay un establo para dos cabras que le proporcionan leche.

Miles de peregrinos, que vienen de los confines de la India, escuchan la mágica palabra del Mahatma asomado a la pequeña puerta de la choza.

Modelo

Margarite Salle, modelo que conoce los estudios de casi todos los pintores londinenses, está contenta de haber posado 5,000 veces y considera que es un "record" en su género.

Ha trabajado nueve años y espera seguir en servicio por veinte años más. La Venus de los estudios pictóricos, que dió inspiración a artistas famosos y humildes, al hacer esta predicción ha pensado en todo menos en el tiempo.

NOTICIAS

El personal de tráfico se ha constituido en Viacha, con objeto de controlar el tráfico de rodados en aquella población y ésta, con motivo de la feria que se celebra anualmente el 8 de septiembre.

Numerosos vehículos a motor con lluvia caída ayer tarde, han causado más de un susto a los transeúntes, en circunstancias que bajaban por las calles pendientes en zig-zags. Por efecto de la patinada chocaron dos camiones en la calle Jenaro Sanjinés.

Los vendedores de artículos de primera necesidad se han entregado a la tarea de expendir azúcar al precio de 0.80 y 0.90 centavos la libra, alegando no haberles provisto este artículo la Dirección Departamental de Consumos.

EL PERSONAL DE TALLERES DE "LA JORNADA" HACE UNA ACLARACION

Hemos recibido y damos paso a la siguiente carta:—

La Paz, 7 de Septiembre de 1936. Sr. Director de "LA RAZON".— Presente. — Señor:—

No podemos los obreros dejar sin respuesta la carta escrita por el señor José Manuel Pando que pretende ocupar un lugar de relieve dentro de la clase de "LA JORNADA". Esto verdorino, lo hemos editado nosotros, con nuestros escasos recursos, con nuestro trabajo personal y a base de un compromiso con el propietario y con el Supremo Gobierno, y a condición exclusiva, de ser un diario de información y el cual nos podía permitir el sostenimiento de treinta hogares. La mesa de redacción, que organizamos nosotros a base de periodistas e intelectuales que los creíamos y los concebíamos como nuestros, no podían en modo alguno defender sus intereses personales o políticos, en menzuga de los nuestros, que prescindiendo de verdaderos amigos, los ofrecimos una situación excepcional, los pagamos sueldos apreciables y en suma, deseábamos que se propjan y se impongan por su propio valor, vivan en el anonimato.—

Más, esos amigos periodistas creyeron que los obreros no sabían pensar y no tienen criterio, cuando en estos momentos demostramos en todo el mundo, nuestra capacidad, talento y honradez. El control que hemos ejercido en talleres sobre la redacción, estaba perfectamente justificado, ya que no

EL DECRETO SE EXPEDIRA HOY

[Se anuncia que el Ministerio de Comercio ha de expedir hoy un decreto supremo, en el cual creará el servicio de agentes comerciales para que hagan compras por cuenta del Estado en las plazas del exterior, de artículos que necesita para el servicio público y para el consumo de la población.

Los mencionados agentes serán distribuidos en plazas comerciales de Europa, y las Américas y se entenderán directamente con los fabricantes y productores. Suministrarán precios, rebajas, descuentos y otros detalles. Tramitarán, asimismo, con las empresas de transporte, el porteo de la carga y el pago de los fletes.

Los agentes consulares, que tienen a bien mantener constantes relaciones, intervendrán también en el pago del precio de las mercaderías adquiridas, que se hará en la plaza donde se ha realizado la operación de compra-venta.

El decreto que se dictará hoy ha de contener otras especificaciones acerca de las atribuciones de los agentes comerciales bolivianos en el exterior.

CITACIONES

ASOCIACION DE INVALIDOS Y MUTILADOS DE GUERRA

La Asociación de Mutilados e Invalidos de Guerra, convoca a todos los Mutilados e Invalidos de Guerra a la asamblea general que se llevará a cabo el día viernes 11 del presente a horas 8 y 30 p.m. en el local de la calle Chuquisaca No. 80.

Se recomienda puntual asistencia para tener que tratar asuntos de importancia relacionados a la Institución.

Los Secretarios,
La Paz, 9 de septiembre de 1936.

SINDICATO DE ARTISTAS PLASTICOS REVOLUCIONARIOS

Se convoca, con carácter urgente a todos los afiliados a una reunión que se celebrará hoy jueves, a horas 18 p.m. (6 en punto). El local de reunión será la casa situada en la calle Potosí No. 15. Se ruega puntual asistencia.

CHOFERES QUE AYER FUERON SANCIONADOS

Por orden de la Jefatura de Tráfico y en vista de haber sido denunciados por infracción de las disposiciones del reglamento de tráfico, han sido sancionados con multa los siguientes choferes:

Anselmo Olaguivel, Humberto Valverde y Esteban Huasco, cada uno con Bs. 5; José Delgado, con Bs. 25; Armando Zamelza, con Bs. 10 y Ascencio Molinedo con Bs. 50. Total: Bs. 95.

LOS TRABAJOS DE DECANTACION DE LAS AGUAS DE MILLUNI SE TERMINARA LA PROX. SEMANA

El Asesor Técnico contratado especialmente para efectuar estudios sobre el problema de las aguas de la laguna de Milluni, ha elevado a consideración del Alcalde Municipal el siguiente informe sobre el estado actual de los trabajos que se verifican en el ingenio dependiente de la Fabulosa Mines Co.

Señor Alcalde.— Completando mis informes del mes pasado, y a raíz de mi última visita al ingenio de la Fabulosa Mines, me cabe informarle que los trabajos que se efectúan en este ingenio, para la decantación de las aguas de Milluni, estarán terminados en la semana próxima.

Como ya he tenido ocasión de informar a Ud. señor Alcalde, la falta de lluvias y de deshielo, no han permitido la utilización del dique levantado por la Fabulosa para retener las aguas de su ingenio, ni el empleo de la máquina neutralizadora construida sobre el mismo dique.

Para remediar esta situación, mientras llegue la época de lluvias, se han efectuado los trabajos siguientes:

Construcción de un dique provisoriamente abajo de la planta de Milluni, con un largo de 280 metros, ancho de 1 metro y altura media de 0.80 metros. La represa así construida tiene capacidad para 11,000 metros cúbicos y permitirá la acumulación de 3,500 metros cúbicos de relaves, con una altura de decantación de 0.60 metros, o sea lo suficiente para retener dichos relaves durante cinco meses.

Construcción de una caseta sobre el conducto por donde pasan las aguas para la instalación de la máquina neutralizadora. Esta máquina neutraliza al agua a razón de 82 miligramos de cal por litro, con lo cual el agua tiene en su análisis Ph. 6.5.

Con estos trabajos queda resuelto perfectamente la purificación de las aguas del ingenio de Milluni, hasta que las lluvias permitan la utilización de las obras definitivas ya construidas por la Fabulosa.

Aprovecho de esta oportunidad, para reiterarle, señor Alcalde, mis sentimientos de alta estima y consideración. (Fdo.)— PIERRE H. GEISWELLER, Asesor Técnico.

y por la Mesa de Redacción y con el cual hemos estado nosotros, de acuerdo porque, sería sencillamente infantil y ridículo que acampáramos al centrismo. El señor Pando, que no ha querido adentrarse a nuestro corazón obrero, no podía pensar jamás que nosotros podíamos estar con el centrismo.

Organicemos en talleres, por que tenemos y tenemos derecho, artículos que iban contra el pensamiento netamente obrero y por que nosotros, no podíamos ser simples comedines de apetitos políticos y de desahogos partidistas. Hemos mantenido siempre y en todo momento a costa de nuestras mismas amarguras la grandeza de nuestras ideologías políticas, sin claudicar, sin renunciar jamás a nuestros ideales. Mas, también somos hombres de honor, como verdaderos y auténticos obreros. Y, cuando empezamos nuestras palabras, en sintaxis de compromiso y sin claudicar en ninguna forma, sabemos cumplir con ellas, que es lo que se espera practicar, los que ni son obreros.—

El editorial a que se refiere el Sr. Pando, ha sido conocido por él

El señor Pando se ha equivocado por completo. Los obreros de Bolivia, sabemos sentir, obrar, con prever y obrar. Ojalá muchos intelectuales fueran tan puros y tan activos como los obreros, que sin dejar en ningún momento de sus ideales en política saben defender los intereses sociales y los de su clase. Ojalá esta respuesta le sirva al Sr. Pando, de experiencia en el futuro.

Muy atentamente. Insinuamos la publicación de esta aclaración de hidalgos periodistas.—

Carlos Benavides, por los compañeros de "LA JORNADA".

Hay que suprimir una cloaca

La Comisión Asesora sigue estudiando la reglamentación para la venta de divisas

Considerará también otros aspectos del problema económico

En ejecución del último decreto sobre el cambio, la Comisión Asesora y el despacho de Hacienda continúan estudiando el reglamento que ha de dictarse, estableciendo normas para la venta de divisas por los bancos Central y Asociados, al comercio.

CATEGORIAS

La reglamentación comprenderá distintas categorías de mercaderías, para cuya compra se ha de negociar letras sobre el exterior al cambio bancario y al intermedio, a que se refiere el decreto de referencia. Se hará una minuciosa especificación de dichas categorías, a fin de prescribir la preferencia legal en la venta de letras para artículos calificados como más indispensables.

OTROS ASPECTOS

Contrariamente a lo que se indicó, la Comisión ha de continuar funcionando, con objeto de considerar otros aspectos económicos, como el bancario, dentro del cual caben cuestiones relativas a la inflación, el encaje metálico y otras medidas de importancia.

Cuando se haya llegado a un acuerdo, respecto a esos puntos, el Ministerio dictará los decretos conexos con el de cambio. De modo que en conjunto las medidas adoptadas constituirán el más serio intento para estabilizar la moneda y despejar la desconfianza que repercuta en el cambio de modo pernicioso.

El Ministerio de Hacienda tiene por delante una labor muy delicada, porque el decreto sobre cambio es solamente un punto básico del plan que ese despacho se ha trazado, y cuya influencia en la economía ha de poder apreciarse al país por los primeros resultados.

LA POLICIA COMERCIAL ES NECESARIA Y BENEFICA

SIEMPRE QUE NO SE EXTRALIMITE EN SUS DELICADAS FUNCIONES

«Seguimos recibiendo quejas y reclamaciones acerca de los procedimientos que emplea la policía comercial.

Este servicio contra la especulación es de todos modos necesario, porque tiende a mantener precios razonables en el mercado, pero si no guarda cierta prudencia en las medidas que adopta ha de provocar la ausencia de los vendedores.

La clase indígena es por supuesto la que más sufre con estas medidas, porque no comprende el alcance de las sanciones, pues los agentes no explican todo ello, limitándose al secuestro de los viveres y a la imposición de multas, en una proporción exagerada, que no consulta la cuantía del negocio.

Repetimos que la severidad justa puede obtener resultados halagados pero la violencia atolladora no hace más que ahuyentar a los vendedores, quienes prefieren no venir a la ciudad, a correr las contingencias de una persecución sistemática, sin la posibilidad de reclamar por una pena arbitrariamente impuesta.

El Comité organizado para combatir la especulación está obligado a considerar estas indicaciones y a corregir el procedimiento, de suerte que no se relaje un servicio necesario por incomprensión de los agentes o exceso de autoridad.

Deben ellos darse cuenta de que cualquier acto de arbitrariedad que judicial al gobierno, en el concepto del público, porque si no vienen los vendedores el pueblo no podrá comprar a precio alguno.

EN VIACHA SE CAPTURE A VARIOS CHOFERES QUE MANEJABAN SUS CARROS EN ESTADO DE EBRIEDAD

PELIGRABA LA VIDA DE LOS OCUPANTES

El día martes, el personal de la oficina de tráfico se ha constituido en la población de Viacha, con objeto de controlar el tráfico de rodados entre aquella localidad y ésta ciudad.

Se ha podido comprobar que la mayor parte de los conductores manejaban los vehículos en estado de embriaguez con peligro de la vida de sus ocupantes.

Capturados los choferes en ese estado y por disposición del jefe todos los vehículos fueron traídos por los agentes a esta ciudad, conduciéndolos a los choferes en los mismos carros, para luego imponerles la sanción correspondiente.

Con este motivo se ha emitido la consumación de accidentes de tráfico con esta medida.

Los choferes ebrios, que pasan de 10, serán suspendidos del ejercicio de su profesión por el término de un año.

LOS TRABAJOS DE DECANTACION DE LAS AGUAS DE MILLUNI SE TERMINARA LA PROX. SEMANA

El Asesor Técnico contratado especialmente para efectuar estudios sobre el problema de las aguas de la laguna de Milluni, ha elevado a consideración del Alcalde Municipal el siguiente informe sobre el estado actual de los trabajos que se verifican en el ingenio dependiente de la Fabulosa Mines Co.

Señor Alcalde.— Completando mis informes del mes pasado, y a raíz de mi última visita al ingenio de la Fabulosa Mines, me cabe informarle que los trabajos que se efectúan en este ingenio, para la decantación de las aguas de Milluni, estarán terminados en la semana próxima.

Como ya he tenido ocasión de informar a Ud. señor Alcalde, la falta de lluvias y de deshielo, no han permitido la utilización del dique levantado por la Fabulosa para retener las aguas de su ingenio, ni el empleo de la máquina neutralizadora construida sobre el mismo dique.

Para remediar esta situación, mientras llegue la época de lluvias, se han efectuado los trabajos siguientes:

Construcción de un dique provisoriamente abajo de la planta de Milluni, con un largo de 280 metros, ancho de 1 metro y altura media de 0.80 metros. La represa así construida tiene capacidad para 11,000 metros cúbicos y permitirá la acumulación de 3,500 metros cúbicos de relaves, con una altura de decantación de 0.60 metros, o sea lo suficiente para retener dichos relaves durante cinco meses.

Construcción de una caseta sobre el conducto por donde pasan las aguas para la instalación de la máquina neutralizadora. Esta máquina neutraliza al agua a razón de 82 miligramos de cal por litro, con lo cual el agua tiene en su análisis Ph. 6.5.

Con estos trabajos queda resuelto perfectamente la purificación de las aguas del ingenio de Milluni, hasta que las lluvias permitan la utilización de las obras definitivas ya construidas por la Fabulosa.

Aprovecho de esta oportunidad, para reiterarle, señor Alcalde, mis sentimientos de alta estima y consideración. (Fdo.)— PIERRE H. GEISWELLER, Asesor Técnico.

LA PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA ORDENO EL ENJUICIAMIENTO DEL DEP. DE SUBSISTENCIAS

La Prefectura de Informaciones de Prensa "Ofidística" nos ha dirigido la siguiente carta:

"Refiriéndonos a la publicación registrada esta mañana en LA RAZON tratándose de desmentir la noticia sobre el enjuiciamiento ordenado contra el personal de la Junta de Consumos de Cochabamba, debemos hacer constar lo siguiente:

1o.— Ofidística, en resguardo de la veracidad de obtener noticias, acostumbraba obtener datos de fuentes autorizadas, entre ellas las oficiales.

2o.— Se ciñe estrictamente al texto de los mensajes originales acreditados en todo el interior, lo que ha asentado en poco tiempo su prestigio de institución seria.

3o.— Respecto a la nota publicada en ese diario, debemos manifestar que dicha noticia procede de la Prefectura del Departamento de Cochabamba, en el telegrama Circular No. 188 enviado además a la Secretaría Privada y a otras oficinas públicas, en el cual dice textualmente: "A raíz de denuncias sobre irregularidades pecuniarias e incorrecciones de jefatura de subsistencias antes consumos prefectura dirigida Ministerio Público para enjuiciamiento. stop. (Fdo.)— Sr. Prefectura. COCHABAMBA."

LUIS NOVILO ERGUETA
CORREDOR DE COMERCIO
Cambio de monedas. Compraventa de papeles valorados, giro, moneda extranjera.
Propiedades inmuebles, comisiones y representaciones.
Comercio 871 (altes), Teléfono No. 258.— Calle No. 732.— La Paz — Bolivia.

EN LA ZONA DE SOPOCACHI

Los vecinos de la calle Agustín Aspiazú y de la igual Fernando Guanchalla, de la zona de Sopocachi están muy alarmados por la existencia de una cloaca que se ha formado al final de la primera de dichas vías.

El público, que no dispone de servicio de alcantarillado ni de recolección de basuras, acumula desperdicios, aguas servidas, residuos de toda especie, en un campo que se ha convertido en cloaca al aire libre. Y es de imaginar las molestias que el hecho ocasiona así como el peligro de que en el barrio pueda propagarse enfermedades infecciosas, por causa de esa cloaca, a ser microbios que la policía municipal no ha podido suprimir.

Forma vergonzoso cuando éste de que en una zona nueva como Sopocachi existan todavía escombreras que no sólo desprecian a la población sino que la exponen a los peligros de enfermedades infecciosas. La policía municipal debiera proceder a la inmediata limpieza del lugar y las autoridades de higiene urbana harán bien en adoptar las medidas necesarias para reprimir ese foco de desperdicios.

Porque la limpieza librará a los vecinos de la molestia por algunos horas o pocos días, pero la gente necesita llevar a alguna parte los desperdicios. Y ese servicio debe ser establecido con presteza.

Por lo general, todos los basurales que todavía existen en la ciudad deben ser suprimidos pero no con mera limpieza diaria, sino por eliminación de las causas que ocasionan el crecimiento de esas cloacas al aire libre.

CRONICAS POLICARIAS

El día de ayer se han registrado las siguientes novedades policarias:

DETENIDOS.— Domitila Mamani, por sospecha de robo de especies a Manuel Mamani.

Margarita Sanjinés, por igual motivo que la anterior.

Alberto Fuentes por robo flagrantemente de especies a Claudio Loaliza.

Arturo Zambrana por robo de especies a Rosa de Zambrana.

Alberto Fuentabuella por robo de un reloj y Bs. 150 a Jorge Velasco.

Ricardo Navarro por heridas a Arturo Torres.

Arturo Torres, por heridas a Ricardo Navarro.

Alberto Bustillos Choppedes por faltamiento a las autoridades.

Roberto Salazar por heridas a Isabel Herrera.

Marcelina de Carpio por agresión a Clara v. de Aliaga.

Bárbina Mamani por abandono de hogar.

GARANTIAS.— Pablo Herrera ha garantizado a Roberto Salazar.

Guillermo Bardalos a Pedro Cáceres.

Ezequiel Postigo a Arturo Zambrana.

José Cuellar Velásquez por Carmen Renjel.

RESULTADOS DE UNA COLECTA

La colecta, auspiciada por la Cruz Roja Boliviana y el Rotary Club para recaudar fondos destinados a la construcción de un Pabellón de Otorrinolaringología, según informes oficiales, se halla en el siguiente estado:

Ministerio de Chile	Bs. 3.000
Dr. Alfredo Alcaino	10.000
Jorge Sauced	3.000
Emilio Wetzel	1.000
Zierriacs y Becker	500
Fábrica de Oxígeno	1.000
Señoritas Llanes	400
El F. C. Arica La Paz	400

La liberación de fletes para instrumental y materiales que se utilizan en la construcción.

Don Hugo Ernesto Rivera contribuyó con 2 estuches completos de otorrinolaringología.

HOY LA COMPANIA INFANTIL "HERMANOS GASSOLS" ESTRENARA UNA PRECIOSA ZARZUELA EN BENEFICIO DE LA "LEGNAS"

Como anunciamos el día de ayer, la compañía infantil "Hermanos Gassols", presentará en el Teatro Municipal, como una de las funciones de fin de temporada y en vespertina LA CAJA MISTERIOSA, y en la nocturna la comedia zarzuela YA SOMOS TRES, con números interesantes de variedades.

Este beneficio, uno de los principales de la temporada, estará destinado a la LEONAS.

El día de ayer ha existido en la taquilla una gran demanda de palcos y lunetas para ambas funciones lo que hace presumir el éxito de ella.

FILM

EL ARTE DEL FURHER

Ante un auditorio nunca visto por su número, el dictador alemán ha pronunciado en Nuremberg el discurso más original que ha podido pronunciar un hombre de gobierno en todo el curso de los siglos.

Se ha referido el Furher en primer lugar a la necesidad de que su país recobre el pleno dominio de sus colonias, creyendo seguramente que esta empresa es tan fácil como la recuperación de la Renania y el desalojo de los pactos de Locarno, que le salió a pedir de boca porque la Gran Bretaña no sintió en el alma el golpe asestado a su aliado el otro lado de la Mancha.

Con todo, la aspiración de recuperar su poder colonial en un país de las condiciones de Alemania no puede ser más lógica ni más justificable, dado que otras potencias se han dado autorización a tomar lo que no les correspondía alegando el supremo derecho de la necesidad. Lo extraordinario en Hitler son sus ideas respecto al arte, sobre el cual se propone legislar, como lo hizo antes en materia religiosa.

Ha dicho el Furher que, así como la era cristiana tuvo su arte, el régimen nacional socialista también debe tener el suyo, y es de presumir el entusiasmo con que esta idea genial ha sido recibida en el gigantesco anfiteatro de Nuremberg.

Quiere decir que Hitler no sólo tendrá su política, su moral, su religión, su ciencia, su raza, sino también su manera especial de concebir y de expresar la belleza. Si esta vez no se ha alcanzado de sus tumbas las sombras de Goethe, de Schubert y de Wagner es, seguramente, porque están definitivamente muertos.

CANDIDO GIL.



NOTAS SOCIALES

DIPLOMATICAS.

—El próximo miércoles se realizará la recepción oficial que ofrecerá el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de México y la señora de Rosenzweig Diaz, celebrando el aniversario de la independencia nacional del país hermano.

—Completamente restablecido de sus dolencias se halla el señor Félix Tripeloury, encargado de negocios de Alemania.

REUNIONES.

—El señor Eduardo Borja organizó ayer tarde con una matinee, que se realizó en su residencia de Sopocachi, a los niños que componen la compañía infantil GASSOLS, congratulándolos por su exitosa temporada en el Teatro Municipal. Asistieron a esta reunión numerosos elementos infantiles de la localidad.

—La señora Lily Prudencio de Campero reunió ayer en su residencia a un núcleo de damas de nuestra sociedad, habiéndose improvisado una animada recepción que se prolongó hasta las primeras horas de la noche.

—Celebrando un acontecimiento íntimo, la señora Lily Gutiérrez de Gamio ofreció ayer un bridge-party en obsequio de un grupo de sus relaciones sociales.

COMIDAS.

—Mañana se servirá la comida que ofrece un grupo de jóvenes de la localidad en obsequio del señor Felipe Tovar A., despidiéndolo de su vida de soltero. Esta demostración se llevará a cabo en el Hotel Hamburgo.

MATRIMONIOS.

—Ayer ha sido consagrada la boda matrimonial de la señorita Elena Alvarez Medrano con el señor Israel Rada F., habiendo apa-

drinado el acto conocidos elementos de nuestra sociedad.

—Pasado mañana se realizará la unión matrimonial de la señora Betty Elio con el señor Rodolfo López del Solar.

RELIGIOSAS.

Hoy a horas 9 se oficiará una misa de requiem en el templo de La Merced en sufragio del alma de la que fué señora Zoila Carrasco de La Barra con motivo de recordarse el XIII aniversario de su fallecimiento.

—En memoria de la que fué distinguida señora doña Teresa Siemons v. de Hanhart se oficiará hoy, a horas 10 y 30 una misa de cabo de mes en la Catedral.

NECROLOGICAS.

—Ayer ha dejado de existir en esta ciudad el que fué doctor Manuel I. Vargas, cuyos restos serán trasladados al cementerio hoy jueves a horas 16 y 30, debiendo partir el cortejo fúnebre de la calle México No. 58.

—El próximo sábado serán trasladados a esta ciudad los restos del que fué boy scout Hugo Palacios, que pereció en un accidente durante una excursión por el Guaya. El extinto era miembro de la brigada "Maximiliano Paredes" de la localidad.

ENFERMOS.

—Completamente restablecida de sus dolencias se halla la señora María v. de Estivariz.

—Desde hace días recibe atención médica la señora Sara Cronenbold v. de Téllez.

—Un tanto aliviada la señorita Mary Calvo C.

—Ha experimentado alguna mejoría el estado de salud del señor Daniel Ballon Saravia.

—Ha experimentado alguna me-

LO QUE PIENSA FANNY



—Una charla en mitad del camino suele a veces ir muy lejos.

—A Potosí la señorita Amalia Saenz Rivero.

—Igualmente la señora Filomena de Alcócer.

—A Sucre el señor Roberto Paz.

—A Trinidad el señor Ricardo Suárez en compañía de su esposa.

TEATROS Y CINES

LA COMPANIA "GASSOLS" OFRECE HOY DOS FUNCIONES A BENEFICIO DE LOS "EX-COMBATIENTES SOCIALISTAS"

Los carteles del Teatro Municipal anuncian para hoy jueves dos interesantes funciones, tanda y noche a beneficio de los "Legión de Ex-Combatientes Nacional Socialistas".

En la tanda, de horas 18 y 30, subirá a escena "Doña Calamanda" que constituyó un brillante éxito en la noche de su estreno. La segunda parte del programa será completado con el estreno de "La Caja Misteriosa", un acto de verdadero interés escénico y que significa una novedad para el público de La Paz.

En la función nocturna, de horas 21 y 30, se estrena la graciosa zarzuela "YA SOMOS TRES" en la que intervienen los principales elementos del simpático conjunto infantil. Además sufrirá el acostumbrado acto de variedades que nuestro público aplaude con verdadero interés y entusiasmo.

Las localidades para ambas funciones han sido adquiridas casi en su totalidad, lo que hace esperar un lleno completo y de magníficos resultados económicos para la "Legión de Ex-Combatientes Nacional Socialista" que destinará estos fondos a la obra de colonización que ha emprendido como uno de los puntos de su programa de post-guerra, y como obra efectiva para el progreso y restablecimiento del país.

Para mañana viernes, en funciones de tarde y noche, se anuncia el beneficio pro "Hogar del Periodista" con un programa extraordinario y varios números de estreno en el acto de variedades.

A esta función han sido especialmente invitadas las personalidades más salientes de nuestras esferas oficiales, diplomáticas y de la sociedad. Ambas funciones, de mañana viernes, están auspiciadas por la Asociación de Periodistas, cuyos dirigentes se hallan empeñados en fundar el "Hogar del Periodista" como una urgente necesidad de nación gremial.

El notable artista Walter Connolly actuará en el primer rol masculino de esta producción Columbia cuyo título en inglés es "ROLLING ALONG" Harry Richman y Rochelle Hudson encarnan los papeles protagónicos. — Colaboran en esta encantadora producción musical, Douglas Dumbrille, conocido artista teatral que ha sido contratado últimamente por la Columbia. — También contratados por la misma productora harán su debut filmico en esta película la notable pareja de bailarines PEPPINO Y RHODA, quienes se iniciaron hace cuatro años como bailarines de vaudeville, ganando prestigio más tarde en los teatros y cabarets de Londres y Nueva York. — Victor Kilian y Wyrley Birch interpretarán los papeles cómicos; Larry Ceballos, notable productor y director coreográfico ventajosamente conocido por su brillante labor en numerosas producciones, tiene a su cargo la parte coreográfica.

Nos resta mencionar a Henry Moss Hisco a quien Columbia ha contratado por largo término, después de una destacada interpretación en "EL RETORNO DEL LOBO".

Con artistas de este calibre y la dirección ajustada del extimo Victor Scherzinger cabe esperar la acogida más halagadora a esta película Columbia.

Si el título parece largo, el argumento es excepcional. La Columbia comienza en breve a esta nueva producción cuyo título en inglés corresponde al argumento de H. B. Wright "The Mine the Iron Door" adaptado a la pantalla por Gerald y Maurice Geraghty. — Richard Arlen hará el principal papel masculino.

"INTRICA PELIGROSA"

Es el título español provisional de la película Columbia "DR. STEELER", título inglés que a su vez se ha cambiado por el de "DANGEROUS INTRIGUE". — Joan Perry la simpática actriz ha sido escogida para interpretar la heroína con Ralph Bellamy en el rol de galán y Gloria Shea en un papel importante. Harold Shumato es el autor del argumento de esta producción que dirige David Selman.

Noticias de Hollywood

—Una charla en mitad del camino suele a veces ir muy lejos.

—A Potosí la señorita Amalia Saenz Rivero.

—A Santa Cruz el señor Edmundo Vaca Díez.

La moda femenina



Estos vestidos de moda son interesantes por su espíritu modernista a pesar de su carácter pintoresco. El vestido de la novia en satén es muy sencillo. Tiene un cuello organza blanca sobre visos de lame plateado. El vestido de la pequeña ramilletea es de organza color carne con sombrero de color a tono estilo Directorio.

DOCTOR MANUEL I. VARGAS
(Q. E. P. D.)
Virginia V. v. de Bascopé, Leonor Vargas Caballero, Raúl y José Vargas, hijos; Martha, Federico y Albertito Bascopé V., nietos; las hermanas, sobrinos y demás deudos, ruegan a sus amistades se dignen concurrir a la traslación de los restos el día de hoy jueves a horas 16 y 30 (4 12).

El convoy fúnebre partirá de la calle México No. 58. — No circulan invitaciones. — El duelo se despide por tarjeta.

La familia de la que fué:
TERESA SIEMONS YDA. DE HANHART
(Q. D. D. G.)
Ruegan a sus relaciones y personas piadosas, asistir a la misa de cabo de mes que se celebrará el día de hoy a horas 10.30 en la Basílica de Nuestra Señora de La Paz (Catedral). —
La Paz, 10 de Septiembre de 1936.

LLAMAMIENTO A PROPUESTAS
Se llama a propuestas para proveer Neo Salvarsan a la sección Venereas del Departamento Municipal de Higiene.
Para mayores detalles entenderse con la Dirección del Departamento Municipal de Higiene.
La Paz, 9 de Septiembre de 1936.

AVISO AL PUBLICO
Habiendo pasado desde el 10. de Septiembre a la Prefectura del Departamento el servicio de tráfico urbano, se ha convenido con aquella Repartición, que élla cobre los Brevets, multas etc. La Recaudación Municipal, venderá las respectivas placas para Vehículos.
La Dirección del Tesoro Municipal.
En la Paz del señor ha dejado de existir el que fué

AVISO JUDICIAL
El Dr. Francisco del Carpio Juez Instructor 2o. de la capital y la provincia de su jurisdicción, etc.—
Por auto de fecha 10. del mes en curso, se ha señalado el día 15 del mismo, horas 14 y 30, para el remate de una sayana de agregado denominado SOLDADON-LACAYA, ubicada en la ex-comunidad "Hospital" del pueblo de Pucaráni de la provincia Los Andes de este Departamento, bajo la base de su tasación pericial de SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO BOLIVIANOS (Bs. 655), en el juicio ejecutivo seguido por Sebastián Hidalgo contra Francisco Santander, sobre cobro de pesos.—
Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito Actuario.
La Paz, 2 de septiembre de 1936. —
H. J. VALDEZ. (4-8-13)

Dr. Julio Pereira
Ex-médico de los hospitales de Niños y de Clínicas de Buenos Aires. Reinstaló su consultorio de retiro no del exterior.
ESPECIALIDAD: En enfermedades de Niños. — Medicina interna. Llamados a cualquier hora del día o de la noche.
Consultorio y domicilio: Mercado 345. — Teléfono: 142.

JUNTA DE CONTROL DE CAMBIOS
Se convoca a propuestas para la provisión de Pasta en Pasta, para venta a las Fábricas de Velas, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1936, sobre las siguientes bases: —
Cuota mensual 1.870 quintales.
Calidad 125° a 127° — doble refinada.
Precio CIF en £.
Precio de venta por qq. con relación al cambio Bs. 50.175 por £. —
Las propuestas podrán ser consideradas con los tres meses en conjunto o separadamente por cada mes.
Las propuestas deberán comprometerse a tener la mercadería disponible en sus depósitos el día 30 del mes anterior al de la distribución. —
Las ofertas serán abiertas y consideradas en puja abierta el día martes 15 de los corrientes a las 16 horas (4 p.m.)
Se declararán desierta la convocatoria caso de no presentarse dos o más proponentes. —
No serán consideradas las ofertas que no se ajusten a estas condiciones o que no sean de firmas que ejercen el comercio. —
La Junta se reserva el derecho de rechazar las que conceptúe inconvenientes al interés público. —
La Paz, 7 de Septiembre de 1936. — Junta de Control de Cambios.

SE ALQUILA EN SOPOCACHI
Del 10. al 15 de octubre, casa amplia con jardín, 8 piezas, garage y toda instalación higiénica, y piezas para sirvientes., Ofertas Casilla 58.

En la paz del Señor, ha dejado de existir la que fué señora:
MARIA ISABEL SEVILLA DE SCHWARZ
Federico Schwarz, esposo; Irma, Federico, Maruja y Raúl, hijos; Eusebio Sevilla y Margarita V. de Sevilla, padres; Wílder, Mercedes, Abel, Rebeca, Matilde e Isabel Sevilla Vargas, hermanos; y demás deudos, invitan a sus parientes y amistades concurrir a la traslación de los restos mortales de la extinta al Cementerio General el día de hoy a horas 16 (4 p.m.)
Será favor que comprometerá la gratitud de la familia. — El cortejo fúnebre partirá del local de la Escuela "Juana Acurio" de Padilla, calle Jenaro Sanjuán No. 23 (al lado del Teatro Municipal).
La Paz, 10 de Septiembre de 1936. — No circulan invitaciones. — El duelo se recibe por tarjeta.

El padre y la familia del que fué:
Sr. FELIX ZAVALETA Y DEHEZA
Muerto por la Peste en las secciones de armas de Campo Grande, ruegan a sus parientes, amigos y personas piadosas, se dignen concurrir a la misa que se celebrará el día 11 del presente en el Templo de San Juan de Dios a horas 10, recordando el tercer aniversario de su fallecimiento. Agradecerán profundamente su concurrencia.
La Paz, 10 de septiembre de 1936.

NECESITANSE
Albañiles, Comercio 489. Jornal Diario Bs. 9. —
JULIO S. BUSTAMANTE G.
ABOGADO. — Bufete: Esclaburo No. 194 (The Bolivia Railway, Co.). — Teléfono: 3010. — Casilla de correo No. 51.

TEATRO MUNICIPAL
Hoy jueves 10 de Septiembre. Gran éxito de la Compañía Infantil de Revistas — Operetas y Zarzuelas Hermanos Gassols. — 2 FUNCIONES —
En honor y a beneficio de la Liga de ex-combatientes.
En Tanda, a horas 6:30. Las hermosas zarzuelas tituladas:
DOÑA CALAMANDA Y LA CAJA MISTERIOSA
En Noche, a horas 9:30. La preciosa zarzuela titulada:
YA SOMOS TRES
Mañana viernes: Grandiosa función a beneficio del Hogar de los Periodistas.
Domingo 13, Ultima Matinée de la temporada.

TEATRO PRINCESA
Hoy jueves 10 de Septiembre. En Tanda y Noche el gran film Paramount:
MUNDOS INDIVIDUALES
Con Claudette Colbert, Charles Boyer, Joan Bennett, Joel Mac Crea y Helen Vinson.
Luneta, 3.00.
Mañana en la noche, estreno de la lujosa comedia social:
UNA AVENTURA EN LA NOCHE
Con Clark Gable, Constance Bennett, Stuart Erwin y Katherine Alexander.
Próximos estrenos "HABA UNA VEZ DOS HEROS" por Laurey y Hardy, la gran comedia musical de Paramount, MISISSIPPI con Bing Crosby, Willing Fields y Joan Benett.

En breve se instalarán los almacenes fiscales de abasto en todo el país

EL RACIONAMIENTO DE LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD ESTARA A CARGO DE DICHS ALMACENES. —

En fecha 4 de julio último pasado la Junta Militar de Gobierno dictó un decreto supremo creando los almacenes fiscales de abasto en todas las ciudades de la república con el propósito de combatir la especulación y facilitar la adquisición de artículos de primera necesidad por parte del pueblo, eliminando los intermediarios que al cobrar subidas comisiones aumentaban los precios.

En cumplimiento del mencionado decreto, el ministerio de Industria y comercio llamó a propuestas para la licitación de los almacenes fiscales de abasto, en fecha 31 de julio pasado. El plazo señalado venció el 31 de agosto. El 10. del mes que cursa se reunió la Junta Nacional de Almonedas en el local del ministerio de comercio con objeto de considerar las diversas propuestas que fueron presentadas en su oportunidad, y de las cuales han sido aceptadas las siguientes por ofrecer condiciones de seriedad y cobrar los porcentajes

menos elevados: La Paz: Humberto del Solar y Co., cobrará uno por ciento. Potosí: Marcos Anzarut, cuatro por ciento; Oruro, Roberto Paz y Roberto Bultrago, cobrarán tres por ciento; Cochabamba, Oni Penso y Co., cuatro por ciento; Sucre: Bellisario Prudencio, cuatro por ciento; Santa Cruz: Carlos Cúmara, seis y medio por ciento; Tarija: Cabezas y Co., seis y medio por ciento; Beni: no concursaron.

Las firmas citadas anteriormente han sido las que, para los respectivos departamentos, han obtenido la concesión de instalar los almacenes fiscales de abasto y tendrán a su cargo el racionamiento de artículos de primera necesidad a partir del próximo mes de octubre.

Se informa que el racionamiento lo harán esos almacenes mes por mes de las existencias se entregará a las pulperías para su venta al detalle, al público.

El Comité pro-desmovilizados inicia su labor benéfica por los ex-combatientes

DEPORTES

"Instituto Americano" juega esta tarde con "Ayacucho"

ESTA TARDE REALIZAN SU TRADICIONAL ENCUENTRO . SE ESPERA UN MATCH LUCIDO. -- EL EQUIPO DE INSTITUTO AMERICANO

Esta tarde ha de realizarse en el Stadium "La Paz", uno de los matches inter-colegiales más interesantes. Instituto Americano y Nacional Ayacucho, dos colegios estrechamente ligados entre sí, y tradicionales rivales en las arenas del deporte, se pondrán frente a frente, para dilucidar una vieja cuenta, que quedó desde 1930, año en el que en brillante y dura jornada en pataron.

Posteriormente a este año, realizaron otros encuentros, los que fueron de agrado del público y de la numerosa hinchada de ambos colegios. Cada uno de estos encuentros, que tuvo la virtud de despertar gran interés en el público, ha

dejado también gratos recuerdos en la historia deportiva inter-colegial.

La calidad de sus players y la rivalidad profunda pero caballeresca entre ambos colegios, fué el incentivo para los hinchas y aficionados que sumaron miles para presenciar los matches de estos conjuntos. JUEGAN ESTA TARDE.

Por informaciones de uno de los dirigentes del Colegio Americano, sabemos que para esta tarde ha sido concertado el match, el que se realizará en el Stadium La Paz. Ambos rivales saldarán una vieja cuenta como decimos, por cuanto el empate subsiste desde 1930. En 1931 y 32 el resultado fué el mismo, razón

por la cual esperamos que esta tarde efectúen un partido interesante. Los viejos rivales irán al field dispuestos a jugarse el todo por el todo y a definir el empate de hace varios años. Ambos se han entretenido y sin duda han de agotar sus esfuerzos por hacer cada uno, suyo el triunfo. La acción tendrá en este partido, uno de los más lucidos eventos futbolísticos inter-escolares.

INSTITUTO AMERICANO.

La escuadra del Instituto Americano alineará de la siguiente manera: Tadic, Miranda, Rodríguez, Terrán, Rojas, Rodríguez, Abasto, Quijarro, Mavrich, Rojas y Sarmento.

SE LLENARAN LAS VACANCIAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA. — IGUALMENTE SE PROCEDERA A LA PROMOCION Y ASCENSOS DE LOS FUNCIONARIOS EX-COMBATIENTES. —

Debiendo proceder a llenar las vacancias de la Administración Pública con elemento ex-combatiente dentro de la preferencia establecida por decreto supremo de 12 de junio, se insinúa a los interesados (ex-combatientes desocupados), se sirvan pasar a inscribirse en la secretaría del comité Pro-Desmovilizados (local de la Prefectura) en los siguientes libros de especialización:

- CONTADORES OFICINISTAS ABOGADOS ESTUDIANTES DE CONTABILIDAD, TENEDURIA, etc. ESTUDIANTES DE COMERCIO DACTYLOGRAFOS CORRESPONSALES MENSAJEROS PORTAPLEGOS, etc., etc.

Se advierte que a medida de las labores del Comité, se irá convocando para la inscripción de otras especialidades.

Intil presentarse sin documentos que no hagan mérito a su solicitud.

- CALIFICACION a) Eliminados b) Ratificados c) Observados PROVISION CARGOS a) Promociones y ascensos de funcionarios ex-combatientes. b) Proposiciones para ocupar los cargos en vacancia.

REGISTRO DE EX-COMBATIENTES

Designar tres o cuatro ex-combatientes idóneos, para que inscriban a los ex-combatientes desocupados, de acuerdo a sus especialidades, conocimientos o aptitudes constatadas con documentación legal.

DOCUMENTOS MILITARES EXTRAVIADOS EN LA OFICINA DE CORREOS

Sobre las innumerables quejas hechas contra la oficina de correos de esta ciudad, por desaparición de cartas, impresos, etc., se suma hoy una denuncia que reviste suma gravedad por el hecho de haberse extraviado una libreta de desmovilización de un ex-prisionero que fué enviada por certificación.

En fecha 17 de agosto pasado, la señora Angela de Peñaranda, remitió por certificación dicha libreta rotulada a nombre del ex-prisionero Fausto Gordillo y dirigida a Challapata. Momentos antes de cerrar el sobre la remitente hizo constar verbalmente el contenido de la carta.

La indicada libreta según nos indican no ha llegado a su destino. La desaparición del documento militar en cuestión entraña una grave falta de parte de los empleados de la sección Certificadas, sobre quienes indudablemente recae el delito de violación.

La Administración del Correo se ha concretado a enviar un telegrama con este motivo a la oficina de destino, de donde se ha respondido afirmando que la certificada llegó sin indicios de violación. Al parecer con esta respuesta, la Administración ha creído terminada su intervención.

Ponemos esta denuncia ante las autoridades superiores del ramo a fin de que establezcan una prolija investigación, a fin de que se esclarezca el hecho, sancionando con rigor a los culpables. No se puede concebir que se produzcan estas sustracciones en una sección que debe ofrecer mayor seguridad en el servicio postal, ocasionando graves perjuicios a los interesados como en el caso presente.

pleados de la sección Certificadas, sobre quienes indudablemente recae el delito de violación.

La Administración del Correo se ha concretado a enviar un telegrama con este motivo a la oficina de destino, de donde se ha respondido afirmando que la certificada llegó sin indicios de violación.

Al parecer con esta respuesta, la Administración ha creído terminada su intervención.

Ponemos esta denuncia ante las autoridades superiores del ramo a fin de que establezcan una prolija investigación, a fin de que se esclarezca el hecho, sancionando con rigor a los culpables.

No se puede concebir que se produzcan estas sustracciones en una sección que debe ofrecer mayor seguridad en el servicio postal, ocasionando graves perjuicios a los interesados como en el caso presente.

La indicada libreta según nos indican no ha llegado a su destino. La desaparición del documento militar en cuestión entraña una grave falta de parte de los empleados de la sección Certificadas, sobre quienes indudablemente recae el delito de violación.

La Administración del Correo se ha concretado a enviar un telegrama con este motivo a la oficina de destino, de donde se ha respondido afirmando que la certificada llegó sin indicios de violación.

Al parecer con esta respuesta, la Administración ha creído terminada su intervención.

Ponemos esta denuncia ante las autoridades superiores del ramo a fin de que establezcan una prolija investigación, a fin de que se esclarezca el hecho, sancionando con rigor a los culpables.

No se puede concebir que se produzcan estas sustracciones en una sección que debe ofrecer mayor seguridad en el servicio postal, ocasionando graves perjuicios a los interesados como en el caso presente.

La indicada libreta según nos indican no ha llegado a su destino. La desaparición del documento militar en cuestión entraña una grave falta de parte de los empleados de la sección Certificadas, sobre quienes indudablemente recae el delito de violación.

pleados de la sección Certificadas, sobre quienes indudablemente recae el delito de violación.

La Administración del Correo se ha concretado a enviar un telegrama con este motivo a la oficina de destino, de donde se ha respondido afirmando que la certificada llegó sin indicios de violación.

Al parecer con esta respuesta, la Administración ha creído terminada su intervención.

Ponemos esta denuncia ante las autoridades superiores del ramo a fin de que establezcan una prolija investigación, a fin de que se esclarezca el hecho, sancionando con rigor a los culpables.

No se puede concebir que se produzcan estas sustracciones en una sección que debe ofrecer mayor seguridad en el servicio postal, ocasionando graves perjuicios a los interesados como en el caso presente.

La indicada libreta según nos indican no ha llegado a su destino. La desaparición del documento militar en cuestión entraña una grave falta de parte de los empleados de la sección Certificadas, sobre quienes indudablemente recae el delito de violación.

La Administración del Correo se ha concretado a enviar un telegrama con este motivo a la oficina de destino, de donde se ha respondido afirmando que la certificada llegó sin indicios de violación.

Al parecer con esta respuesta, la Administración ha creído terminada su intervención.

Ponemos esta denuncia ante las autoridades superiores del ramo a fin de que establezcan una prolija investigación, a fin de que se esclarezca el hecho, sancionando con rigor a los culpables.

No se puede concebir que se produzcan estas sustracciones en una sección que debe ofrecer mayor seguridad en el servicio postal, ocasionando graves perjuicios a los interesados como en el caso presente.

La indicada libreta según nos indican no ha llegado a su destino. La desaparición del documento militar en cuestión entraña una grave falta de parte de los empleados de la sección Certificadas, sobre quienes indudablemente recae el delito de violación.

La Administración del Correo se ha concretado a enviar un telegrama con este motivo a la oficina de destino, de donde se ha respondido afirmando que la certificada llegó sin indicios de violación.

Al parecer con esta respuesta, la Administración ha creído terminada su intervención.

Ponemos esta denuncia ante las autoridades superiores del ramo a fin de que establezcan una prolija investigación, a fin de que se esclarezca el hecho, sancionando con rigor a los culpables.

No se puede concebir que se produzcan estas sustracciones en una sección que debe ofrecer mayor seguridad en el servicio postal, ocasionando graves perjuicios a los interesados como en el caso presente.

La indicada libreta según nos indican no ha llegado a su destino. La desaparición del documento militar en cuestión entraña una grave falta de parte de los empleados de la sección Certificadas, sobre quienes indudablemente recae el delito de violación.

"Deportivo Chaco" triunfó por segunda vez en Sucre

En su segundo match frente a "Junín" campeón de Sucre, Deportivo Chaco obtuvo un rotundo triunfo

Trascribimos la comunicación telegráfica enviada de Sucre por nuestro corresponsal que dice: Sucre, 9. — Realizose ayer horas 15 match equipo "Chaco" versus campeón local "Junín" causando verdadera sensación pública delirante ovación cuadros magnífico desempeño. Primer tiempo dominaron fuertemente visitantes haciéndose

notorio especialmente juego torpo y recursos vedados jugadores. Sujetaban con manos acometedoros Junín. Primer tiempo marcaron goal visitantes por penal habiendo merecido empate a los cinco minutos hermoso goal Junín. Resto primer tiempo adjudicose "Chaco" con dos tantos más, terminando con tres visitantes por uno locales. Segundo tiempo causó verdadero arrebatado público formidable reacción gualdinegros que dominaron totalmente a visitantes desconcertándolos consiguiendo jugar pelota nada más valia "Chaco" apesar esta peligrosa incursión Montoya ocasionó nuevo tanto contra Junín. Este momento gualdinegro dominó absoluta mente visitantes logrando elevar score faltando diez minutos terminación llegando cuatro tantos "Chaco" contra tres gualdinegros "Junín". Forma dominar gualdinegros a visitantes haciendo derroche tantos puerta valla determinó opinión general imputar mala suerte gualdinegros, pues visitantes habiábase desconcertados todo segundo tiempo. Triunfo "Chaco" sobre "Junín" por cuatro tantos sobre tres debido al penal inicial. Jugadores excelentes "Chaco", Méndez, Peñaranda, Montoya, entre gualdinegros Gerardo Valda, Pastor Villa vicencio, Corsino Bejarano, Molsés Medina, Ruperto Inchauste. Anuló casi Méndez y agilidad Pereira. Pabado match juninés Invitaron en su local un lunch y champaña medio mayor cordialidad. Visitantes admirados juego "Junín" comprometéronse trasladar Junín a La Paz en octubre. Corresponsal.

DEPORTIVAS LOCALES

Hoy publicamos el texto del acta levantado con motivo del concurso para la formación del seleccionado nacional de futbol. Don Hugo D. Aranda ha tenido en esta oportunidad un gesto simpático y muy deportivo. Al pedirle la "cuentita" del documento nos respondió: "De ninguna manera, señores; por el deporte no sólo puedo hacer caso..."

Conocedores del espíritu "Inglés del Dr. Aranda no insistimos por "pagar"... En cuanto a que es deportista ya lo probó en el Alto dando un "batatazo" de tiro..."

El 19 de los corrientes se realizará un festival de box en el local de la escuela Vicenta Eguino. Guerra y Valencia, este último ex-campeón peruano cruzarán guantes en el match de fondo. Los matches preliminares y el de semi-fondo estarán a cargo de pugiles conocidos y que son sometidos actualmente a prueba.

El Centro de Amateurs despliega activa labor para conseguir el mejor resultado deportivo de este festival. Renato Moreno y Rafael Gurruchaga, Presidente y Director, respectivamente, se proponen hacer renacer el box. Les deseamos éxito.

"Deportivo Chaco" obtuvo su segunda victoria en la capital de la República imponiéndose por cuatro goles contra tres de "Junín" campeón de Sucre.

El domingo Juegan Alianza y The Law disputando su match por el campeonato de basket ball.

Borderau del match Strongest-Bolívar

Liquidación de los ingresos del match de foot-ball realizado el domingo 30 de Agosto último entre las primeras divisiones de Bolívar y The Strongest, en beneficio de dichos clubs y la Asociación de Periodistas, conforme a los convenios pactados por escrito por las tres entidades concurrentes:

VENTA DE LOCALIDADES:	Menos, 10% como Impuesto de Beneficencia y Socorros de deportistas
3.008 entradas de Preferencia a Bs. 3	Bs. 9.024.-
400 medias entradas de Preferencia a Bs. 1.50.-	" 735.-
6.300 entradas a General a Bs. 2.-	" 12.798.-
3.452 medias entradas a General a Bs. 1.-	" 3.452.-
Total de venta de entradas	Bs. 26.000.-
Menos, los siguientes gastos:	
Factura de la Banda de músicos	Bs. 150.-
Factura Imprenta Renacimiento y numeración de entradas	" 98.-
Varios gastos menores: barrido y rayado de la cancha, flete maderas, etc.	" 46.-
Comisión al contratista de boleterías y porteras	" 700.-
Pago a referees de 2 matches: Benjamin Aramayo y N. Clavijo	" 70.-
Pago a 2 Linesmen	" 10.-
Cuidador rejas interiores del Stadium	" 10.-
Total	Bs. 1.084.-
Saldo neto	Bs. 24.925.-

Acta del Concurso auspiciado por LA RAZON

TRASCRIBIMOS A CONTINUACION EL TEXTO DEL ACTA LEVANTADA CON INTERVENCION DEL NOTARIO DR. HUGO D. ARANDA

Con el deseo de legalizar en debida forma, el concurso que auspiciamos para la formación del equipo de fútbol "Bolívia", recurrimos ante el Notario Dr. Hugo D. Aranda, donde previa presentación de los cupones del concurso y su consiguiente confrontación en presencia de testigos, se levantó el siguiente acta que dice: —

"En la ciudad de La Paz, a horas quince del día ocho de septiembre de mil novecientos treinta y seis años, reunidos el señor Luis G. Saravia, Redactor de "La Razón", Juan Luis Gutiérrez Granier, Administrador del mismo diario y Rodolfo Plaza, ante el Notario de Primera Clase Dr. Hugo D. Aranda, se procedió a verificar la autenticidad de los cupones remitidos por el público, para el Concurso Deportivo auspiciado por el citado diario, constatándose la legalidad del cómputo final, y comprobándose que el número de cupones era de 675, conforme al cuadro donde se anotan los votos obtenidos por los deportistas favorecidos por la simpatía popular.

En comprobante firman ante mí; doy fé. — (Fdo.) Luis G. Saravia. — (Fdo.) Juan Luis Gutiérrez Granier. — (Fdo.) Rodolfo Plaza M. Ante mí Hugo D. Aranda, Notario de Primera Clase. —

LOS EMPLEADOS DE LA ADUANA FORMULAN UNA RECTIFICACION

La siguiente carta ha sido dirigida a un colega de la localidad:

La Paz, 8 de septiembre de 1936. Señor Director del diario "La Calle". — Presente. — Señor:

Los que suscribimos en su totalidad elementos jóvenes del Iramo de Aduanas, a raíz de una ligera acusación aparecida en el editorial del diario de su digno cargo, debido seguramente a desconocimiento del movimiento y control de los procedimientos establecidos en el despacho de mercaderías, invitamos a Ud. señor Director parte que en forma clara y concreta indique los elementos perversos, seguramente el servicio de Intereses ajenos al fisco a que hace alusión en el referido trozo de prensa.

Creemos que nada más justo, caso de probar la inmoralidad de los actos de los funcionarios del ramo, que adoptar las medidas que sea-

la, pero es preciso ante todo que sean los hechos quienes hablen y no el concepto errado que siempre ha creído al aduanero un cómplice de los contrabandistas y de otros géneros de robo.

Con este motivo saludamos a usted atentamente.

- César La Faye — Félix de Alarcón Mariaca — Federico Alvarez Plata, — Julio Pantosa S. — Carlos Pacheco Iturrizaga — Roberto Pizarroso C. — Walter A. Juárezola — Luciano Fernández — Juan Denegri Saenz — Florencio Rosales — Humberto Rodríguez — Hugo Arellano — Carlos Forques — Luis Alarcón Borda — Alfredo R. Vega — Rogelio Sánchez — Eduardo Calvimontes — Rafael Peñaranda — Federico Fernández — Humberto Aponte — Hugo Bellido — Rosales Velasco C. — Fred. Loayza — Arturo Maldonado — Javier Crespo — Armando Ameller — Octavio Luna Orco — Jorge Dueñas — Lizandro Salinas.

EL PRESIDENTE DE L. P. B. A. SEÑOR GUSTAVO VELASCO R. LLENO OTRO PUNTO DE SU PROGRAMA. — EL GOBIERNO HA APROBADO LA PERSONERIA JURIDICA DE ESTA INSTITUCION

Está demás hablar del trabajo y de los esfuerzos realizados por don Gustavo Velasco Rivera, en favor del deporte del "cesto" por cuanto ya la afición conoce con detalles el programa llenal, con gran éxito por este incansable deportista. Nos limitaremos a expresar, de que después de afanes y contratiempos innumerables, ha llegado a colmar exitosamente otro punto más de su programa en bien de la juventud que se dedica al deporte del basket ball, consiguiendo de esta suerte una situación moral firme y muy sólida para L.P.B.A.

El Gobierno ha aprobado los estatutos y concedido Personería Jurídica a L.P.B.A. Trascribimos a continuación el decreto respectivo a la solicitud que dice: Vista la solicitud de Gustavo Velasco Rivera, pidiendo la aprobación de los Estatutos de La Paz de la Basket Ball Association y el reconocimiento de la personería jurídica; CONSIDERANDO: Que los mencionados estatutos no contienen disposiciones contrarias a las leyes de la República y que son meritorios los fines que persigue dicha institución; de acuerdo con el señor Fiscal de Gobierno; SE RESUELVE: Aprobar los estatutos de La Paz Basket ball Association en los 16 artículos de su redacción, reconociendo su personería jurídica.

Regístrese, comuníquese y devuélvase previo reintegro de papel sellado de ley. Teni Tabera Ministro de Educación Es conforme: José Montero Oficial Mayor de Instrucción.

Llegó una delegación de Cochabamba

Por la combinación ferroviaria del día martes pasado, arribó a nuestra ciudad, una delegación estudiantil del Liceo "Adela Zamudio" compuesta por diez y seis alumnos de cursos superiores y cuatro profesores.

La delegación citada, ha sido objeto de innumerables atenciones de parte de las autoridades educacionales, de la localidad, quienes además prestaron toda suerte de facilidades para que las alumnas que componen esta embajada estudiantil, visiten diferentes establecimientos fabriles e industriales. El día de hoy, parte esta delegación a Guayaquil con objeto de visitar las ruinas de Tiwanacu y el Lago Sagrado. La nómina de esta embajada es la siguiente: Profesoras, Aurora P. de Durán, Remedios Inchauste, Natividad Torrico y Julia Almaraz. — Alumnas, señoritas: Ida Sholtz, Emma Tapia, Elena Quiroga, Leonor Navia, Adela Paz, Cristina Ayala, Laura Azero, Elvira Castellón, Margar Maldonado, Raquel Anaya, María Pedrazas, Aurora Vargas, Elsa González, Sara Zambrana, Gaby Guzmán y Elena Cossio.